

**Archivo Municipal
de**

MEDELLÍN

Código de referencia : ES.06080.AMME/1.1.01//15.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1944 / 1946

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 68 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medellín



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1111111

LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, núm. 14 Tel. 61. 1559 BADAJOZ	BARRENA
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO	LIBRO DE ACTAS 1944-1946	IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSIBLES
MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS SAYADOS		

EDITA DE EXTREMADURA



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

20/17

DEPARTAMENTO DE
EXTENSIÓN DE
SABAJOS



POAMEX

EDITA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

uito



ADMINISTRACION DE INGRESOS PUBLICOS
Caja de Pensiones
Pagos al Estado

Una Palanca de Votos 7

3º A	1.479.272	25 .
3º B	1.479.273	25 .
3º C	1.479.274	25 .
7º A	6.423.848	3 .
		78 .

Estado...
 computo 12
 con-
 seguir los Actos de las Secciones
 que celebre el Ayuntamiento de
 Medellín
 importante...
 10 Mayo 1944



[Handwritten signature]

0479272

3ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

EDICION

Elaborado por
 el
 comenzado en este día.
 en Medellín
 Mayo



POAMEX

DIPTA DE EXTREMADURA

Prov



POAMEX

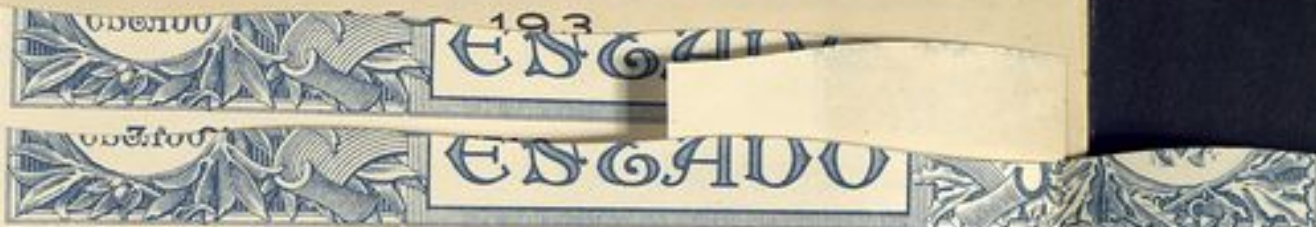
JUNTA DE EXTREMADURA

Y pa

LA M

Provincia de Badajoz Partido de San Benito

Término municipal de Medellín



3.ª CLASE 25 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

C1479273

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE

Número 142222 Serie 6

Badajoz a 10 de Marzo 1933

Administrador

[Signature]



Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este Ayuntamiento, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medellín a quince de Marzo

de mil novecientos treinta y veinte y cinco

[Signature] V. B. *[Signature]*

DIPUTACION DE BADAJOZ



JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz Partido de Don Benito

Término municipal de Medellin



3.^a CLASE 25 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

61479274

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE

Número 1432272 Serie 46

Badajoz a 10 de Marzo 1944

Administrador

[Signature]



Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cuarenta y dos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este Ayuntamiento, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medellin

a quince de Marzo

de mil novecientos treinta y cuarenta y cuatro

[Signature]

V.º R.º

[Signature]

DEPARTAMENTO DE RENTAS PUBLICAS

ROAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Prov

[Faint, mostly illegible text on a large sheet of paper, possibly a document or report.]

2013. 01. 01



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Nig

Y pa

Provincia de Badajoz Partido de Don Benito

Término municipal de Medellín

Año 193

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Medellín

Este libro comprensivo de Cincuenta y dos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Medellín ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres pliegos de papel de pagos al Estado, clase 3.ª número 1.479.272-1.479.273-1.479.274 y sus Partes de 1.ª importe setenta y ocho pesetas en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

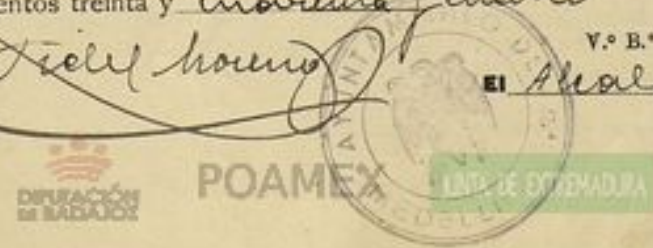
Badajoz a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro

El Intendente de Rentas Públicas
H. Bautista



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta y dos hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este Ayuntamiento, comenzado en este día. Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medellín a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y cuarenta y cuatro

Fidel Moreno V.º B.º
El Alcalde



POAMEX

1915

1915

1915

LIBRO DE ACTAS

DE LA JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1944

Señores asistentes

D. Francisco Galver Martin de Bastejan
„ Jose Sorano Moreno
„ Antonio Gallego Gallego
„ Antonio Moreno Galvalen
„ Fidel Garcia Liviano

En la villa de Chetumal a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martin de

Bastejan, siendo la hora de las veintidós, y asistidos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento, los Señores de la Comision Gestora que al margen se expresan para celebrar la presente sesion (para la que) ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Partidos Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Comision acordó su cumplimiento

La Presidencia manifestó a los Señores reunidos, que estando proxima la fecha en que ha de comenzar la confeccion del reparto de utilidades en este Ayuntamiento, procede nombrar la persona que como tecnico ha de confeccionar dicho documento en union de los Comisionados y Junta General del repartimiento autorando a estas y realizando todos los trabajos del reparto

La Corporacion enterada de lo manifestado por la Presidencia, acordó por unanimidad nombrar al Sr. al Secretario de este Ayuntamiento Don Fidel Moreno Escobar al que se le abonará como gratificacion por este servicio extraordinario la cantidad conignada

en preempción

Por unanimidad se acordó autorizar al vecino de San
Pierito Juan Siaz Puen de oficio relojero para que gestione la
adquisición de una campana para el reloj de villa, sin que
ello imponga obligación para el Ayuntamiento de aceptar
la que encuentre si posteriormente no se conviene en el
precio y calidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como se-
cretario certifico



[Handwritten signature]

Antonio Gallego

Fidel Liriano

Rafael Moreno

El Secretario

Fidel Liriano

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1944

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y Martín de Cortázar
- " José Soriano Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno González
- " Fidel Liriano García

En la villa de Medellín
a treinta y uno de Marzo de
mil novecientos cuarenta y
cuatro, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde don Francisco
Galver y Martín de Cortázar

y cuando la hora de las veintidós, y a las veintidós de mi el suplen-
te Secretario, se reunieron en el salón de sesiones del Ayun-
tamiento, los señores del margen como Vocales de la Comisión
gestora para celebrar la presente sesión, y abierto el acto por la
Presidencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia, di lectura del acta
de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di lectura de los Boletines oficiales y con-

providencia recibida desde la última sesión y bien enterada la Comisión acordó en unánime

Por unanimidad se acordó la distribución de fondos para el presente mes de diez para el próximo mes de abril consistente en la dorava parte del presupuesto de gastos

La Presidencia manifestó a los Sres de la Corporación que anunciada a concurso la plaza de recaudador de arbitrios municipales de este Ayuntamiento para su provisión en propiedad, y no habiendo sido solicitada por nadie, procedía nombrar una persona para el desempeño del referido cargo, proponiendo al efecto al vecino de esta Villa Don Florian Soriano Flores, el que a su juicio reúne todas las condiciones necesarias para el mismo

La Comisión admitió el cargo convenientemente y por unanimidad acordó nombrar al referido Don Florian Soriano Flores recaudador de arbitrios municipales con el carácter de interino, y al que se le abonaran seis ptas diarias por este servicio en concepto de gratificación

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar al capítulo 10º artº 1º del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a la adquisición de mobiliario para las Escuelas públicas que formula el Secretario y que hace suya la Comisión de Hacienda, la cual preclarezco espunta al público por término de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15º del presupuesto de ingresos y en el 19º del de gastos, aparece un sobrante de 76.769.81 pts de las que perfectamente pueden destinarse cinco mil ptas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad se acuerda aprobar el



implimento de crédito de cinco mil ptas por contracción de la consignación del capto 15º del presupuesto de ingresos con destino al capto 10º artº 1º de los gastos, para los fines que se indican anteriormente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico.



[Handwritten signature]

José Lozano

Fidel Lozano

Antonio Gallego

El Secretario

Fidel Lozano

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1944

Señores asistentes

Dn Francisco Galver y Martín de Batiján
" José Moreno Lozano
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno González
" Fidel Liviano Brucera

En la villa de Medellín a quince de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Dn Francisco Galver y Martín de Batiján, siendo la hora de las

veintidós y antides de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los Señores del margen como Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

- Orden del día -

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad seguidamente de lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y la Comisión acordó su cumplimiento.

La Presidencia manifestó a los Señores reunidos la conveniencia de que tributen al Ayuntamiento los ganados que

parten en los terrenos comunales del Ayuntamiento denominados "Huecas del Pueblo".



La Corporación de acuerdo con el acuerdo convenientemente y por unanimidad tomó el acuerdo siguiente: que todas las venidas del pueblo tengan derecho a los aprovechamientos gratuitos con un número de ganados que será el siguiente por cabera de familia: dos cerdos, tres ovejas y una vaca, y que los que excedan de este número paguen dos ptas por cerdo, cinco ptas por cabera vacuno y una pta por oveja mensualmente.

La Presidencia manifestó a los señores concurrentes que próxima la época en que han de aprovecharse los pastos o pastos-jira de la dehesa Real de nominada "El Prado", procede la casa pública subasta el arriendo de los mismos conforme está previsto.

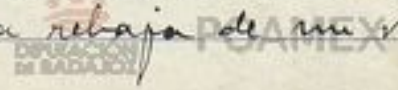
La Corporación de acuerdo con lo prevenido para tales casos por unanimidad redactó el siguiente pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta y arriendo.

1.º El arriendo se llevará a efecto por subasta pública en estas Casas Comunitarias el día veintinueve de Mayo próximo a las doce horas por el procedimiento de puja a la llana, bajo la Presidencia del Señor Alcalde o Caballero en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación que será Don Fidel Liviano García.

2.º El aprovechamiento dará comienzo el día de Santiago y terminará el día de San Miguel del presente año bajo el tipo de (unato mil ptas) de tres mil ptas que podría ser mejorable en la subasta.

3.º Para tomar parte en la subasta será necesario cubrir el tipo y depositar sobre la mesa el 10 por 100 del mismo previamente.

4.º Si resultare durante la subasta se celebrará una segunda con la rebaja de veinticinco por ciento a los



dies días siguientes a la misma hora, y si tambien esta remate denierta se celebrará la tercera con otra rebaja igual a la misma hora y sitio a los diez días

5º El aprovechamiento podrá hacerse con toda clase de ganados sin limitacion perpetuando con la obligacion de dormir y pastar en la finca mudando los corrales drámicamente y a medida que se vayan sacando las mieses de la finca

En el sitio denominado La Charra solo podran hacer el aprovechamiento el ganado del rematante y la pizarra del Consejo

6º El importe del remate se pagará en dos plazos iguales, uno al dar comienzo el aprovechamiento y el otro al terminar, ambas en el domicilio de la entidad arrendadora

Queda prohibido el subarriendo de los pratos y el acogimiento de ganados sin la previa conformidad del Ayuntamiento y seran de cuenta del rematante todos los gastos de expediente

Toda cuenta del expediente de cuentas municipales correspondiente al ejercicio del año mil novecientos cuarenta y dos comprensivo equal de la cuenta del presupuesto y de la cuenta de propiedades del Municipio, en cuyo diligenciamto constan los dictámenes favorables de la Comision de Hacienda y del Regidor Sindico y certificacion de no haberse interpuesto reclamaciones de ningun genero.

Considerando que con arreglo al artículo 10º de la Ley Municipal, numero 6º compete al Ayuntamiento la aprobacion de fondos, precepto que confirma lo dispuesto en el Artículo 578 del Estatuto y Artículo 67º del Reglamento de Hacienda Considerando que conforme a los preceptos ultimamente suscritos, la aprobacion de las cuentas corresponden a la Corporacion actuante.

Considerando que no observandose defectos sustanciales ni formales en la redaccion de dichas cuentas, ni habiendose formulado observaciones ni reparos en el periodo de exposicion, se esta en el caso de elevar a acuerdo el dictamen correspondiente



por unanimidad se acordó.

Aprobar las cuentas Municipales del Ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos sin reparos, quedando fijadas en las propias cifras con que aparecen redactadas, y que son así: mil ochocientos sesenta y cinco pesetas noventa y ocho centimos y setenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesetas veintidos centimos y setenta y siete mil novecientos sesenta y seis pesetas con setenta y seis centimos.

El Ayuntamiento, por obstante, en su más elevado criterio, acordara lo que estime procedente que se expida certificación de este acuerdo para enviar al expediente.

Por lo tanto, del expediente de cuentas Municipales correspondientes al Ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres comprendiendo aquel de la cuenta de Presupuestos y de la cuenta de propiedades del Municipio, en cuyo diligenciamiento constan los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y el Regidor Sindico y certificación de no haberse interpuesto reclamación de ningún género.

Considerando que con arreglo al artículo 107 de la Ley Municipal número 6, compete al Ayuntamiento la aprobación de los presupuestos, precepto que confirma lo dispuesto en el artículo 578 del Estatuto y artículo 137 del Reglamento de Hacienda.

Considerando que conforme a los preceptos últimamente invocados la aprobación de las cuentas corresponde a la Corporación actuante.

Considerando que no observándose defectos sustanciales ni formales en la redacción de dichas cuentas, ni habiéndose formulado observaciones ni reparos en el periodo de exposición se está en el caso de elevar al acuerdo el dictamen correspondiente, por unanimidad se acordó.

Aprobar las cuentas Municipales del Ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres sin reparos, quedando fijadas en las propias cifras con que aparecen redactadas, y que son así: mil ochocientos sesenta y cinco pesetas noventa y ocho centimos y setenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesetas veintidos centimos y setenta y siete mil novecientos sesenta y seis pesetas con setenta y seis centimos.

Por lo tanto, del expediente de cuentas Municipales correspondientes al Ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres comprendiendo aquel de la cuenta de Presupuestos y de la cuenta de propiedades del Municipio, en cuyo diligenciamiento constan los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y el Regidor Sindico y certificación de no haberse interpuesto reclamación de ningún género.

Considerando que con arreglo al artículo 107 de la Ley Municipal número 6, compete al Ayuntamiento la aprobación de los presupuestos, precepto que confirma lo dispuesto en el artículo 578 del Estatuto y artículo 137 del Reglamento de Hacienda.

Considerando que conforme a los preceptos últimamente invocados la aprobación de las cuentas corresponde a la Corporación actuante.

Considerando que no observándose defectos sustanciales ni formales en la redacción de dichas cuentas, ni habiéndose formulado observaciones ni reparos en el periodo de exposición se está en el caso de elevar al acuerdo el dictamen correspondiente, por unanimidad se acordó.

Por lo tanto, del expediente de cuentas Municipales correspondientes al Ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres comprendiendo aquel de la cuenta de Presupuestos y de la cuenta de propiedades del Municipio, en cuyo diligenciamiento constan los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y el Regidor Sindico y certificación de no haberse interpuesto reclamación de ningún género.

Francisco *Antonio Gallego* *Rafael Moreno* *José Lozano*
Fidel Suárez

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1944

Señores asistentes

D. Francisco Galven Martin de Castejon
.. Jose Lorenzo Moreno
.. Rafael Moreno Gonzalez
.. Antonio Gallego y Gallego
.. Fidel Viviano Garcia

En la villa de Medellin a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galven y Martin de Castejon siendo la hora de las veintidos.

y antedichos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, los señores del margen como sacados de la Comisión Gestora, los señores del margen para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia de who en el Orden del dia

Fo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesión y la Comisión acordó en cumplimiento

La Presidencia manifestó que en el momento ya en la época en que los labores penetran con frecuencia en las cosechas de la dehesa Poyaf en la que por adu cen daños frecuentes, por ende según el contrato nombran un guarda o murguero que se encargue de su custodia, proporcionando al efecto al vecino Mariano Cabera Ayuso que lo tiene solicitado y reúne las condiciones necesarias

La Comisión discutio el auto convenientemente y por unanimidad acordó nombrar al referido Mariano Cabera Ayuso para el cargo de murguero de la dehesa Poyaf por un periodo de tiempo de dos meses y medio a partir del dia primero de mayo con un sueldo diario de nueve ptas cuarenta centimos

Seguidamente la Presidencia hizo saber a la Com



prosección que debiéndose celebrar el día diez del próximo mes de Mayo las apuraciones y censuras para proveer plazas de auxiliares y subalternos de este Ayuntamiento procede nombrar un miembro de la Corporación que forme parte del Tribunal que ha de juzgar las vejecidas

Visto lo manifestado por la Presidencia, la Corporación acordó por unanimidad nombrar al efecto al Secretario de la Corporación Don Félix Moreno Biola

La propia Presidencia vino ver en los tenores Vaca les el error cometido al acordar las condiciones para el arrendo de los prater de la dehesa Royal al poner como fecha del comienzo de los aprovechamientos el día veintidós de Julio por considerarla muy tardía

La Corporación de acuerdo con la presidencia acordó por unanimidad modificar la condición quinta del pliego de condiciones en el sentido de que el aprovechamiento comience el día quince de Julio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico

F. Canal

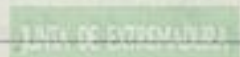
Antonio Gallego Rafael Moreno

José Lozano

Félix Lisiano El Secretario
Félix Moreno



POAMEX



Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1944

Señores asistentes

Dn Francisco Galvez y Martin de Castijón
" Jose Sarauo Librens
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Episcopo Gaudier
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin, a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Castijón,

siendo la hora de las veintidos, y asistidos de mi infrascripto Secretario se reunió en el Salon de Actas de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen, como vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria para la cual la Presidencia abrió el acto entrando seguidamente en el

Orden del dia

To el Secretario de orden de la Presidencia de cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion acordó en cumplimiento

seguidamente a lectura del acta de la sesion anterior y la Corporacion la aprobó por unanimidad


La Presidencia dió cuenta a la Corporacion de la propuesta hecha por el Tribunal que ha intervenido en los ejercicios para juzgar a los aporritores a la plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, a favor del unico aporrito Don Francisco Gadoy Slaus

La Corporacion examinó detenidamente y por unanimidad acordó nombrar auxiliar administrativo de este Ayuntamiento al propuesto el Tribunal Don Francisco Gadoy Slaus con el caracter de propietario y con el haber anual de cuatro mil ptas

Iguualmente se examinó la propuesta de guardia

municipal a favor del concurrente Don Juan Saraso Lirios, y la Corporacion de acuerdo con el Tribunal examinador, acordó por unanimidad nombrar al mismo guardia municipal de este Ayuntamiento en propiedad con el haber anual de dos mil quinientas cincuenta y cinco ptos anuales

Y no habiéndose mas asuntos que tratar, se levantó la sesion a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico


Franco
Antonio Gallego
Josi Lirios
Rafael Moreno
al Secretario
Fidel Lirios Garcia

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1944

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y Martin de Bartejan
- " Jose Lirios Moreno
- " Antonio Gallego Gallego
- " Rafael Moreno Gonzalez
- " Fidel Lirios Garcia

En la villa de Medellín a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Francisco Galver y Martin de Bartejan, suido la hora

de las veintidas, y asistidas de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el auto por la Presidencia se entó en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad seguiendome di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion que fué aprobada y se acordó mi cumplimiento

Por unanimidad se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Junio en cuanto a la dorada parte del primer punto de gastos

Se dio cuenta de la subasta celebrada para arrendar los pastos o mantrojes de la dehesa real denominada El Prado, y la Corporación acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a favor del mejor postor Don Juan Chamul del Agui la vecino de San Prieto en treinta y dos mil doscientas cincuenta ptas

La Presidencia hizo saber a los reunidos que el pozo de la dehesa El Prado propiedad del Municipio situado al camino de Valdetorres se encuentra casi estropeado por la falta de limpieza de hace ya bastante tiempo, y como en la actual época de siega se hace imprescindible necesidad de agua potable para los campesinos que hacen la recolección, sería convenientemente someterlo a una limpieza

La Corporación conforme con lo manifestado por la Presidencia, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo a los fondos municipales proceda a llevar a efecto la limpieza del referido pozo

Por unanimidad se acordó engranar la merced pública abierta para construir en la capital de la provincia la llamada Casa de la Falange, con cien ptas

Igualmente se acordó acordar a la merced para regalar una medalla de la Cruz Laureada de San Fernando concedida al General Quiro de Alamo, con veinte cinco ptas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario en tipo

[Handwritten signature]

Don Estanís Gallego

José Soriano

Procurador

El Secretario

José María



POAMEX

INSTRUMENTAL

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1944

Señores asistentes

Don Francisco Galvez y Martin de Castañon
" Loe Larano Moreno
" Antonio Gallego Gallego
" Rafael Moreno Gonsalves
" Abel Liviano Garcia

En la villa de Medellin, a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Abel de San

Francisco Galvez y Martin de Castañon, siendo la hora de las veintidos y minutos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, los Señores del margen como Cancellal para celebrar la presente sesión ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día


1.º El Secretario da cuenta de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente da cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión y firmada la Corporación acordó su cumplimiento

Se dió cuenta de una instancia sujeta por Don Francisco Galvez y Lano, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento solicitando prebendo para sustituirse hasta fin del presente año, por tener que resolver asuntos profesionales y de familia que se retendrán en el pueblo de procedencia hasta dicha fecha, y la Corporación por unanimidad acordó concederle el prebendo solicitado sin maldo, y que le sustituya en el cargo, Don Julio Liviano Benavente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de

como Secretario electivo


Antonio Gallego
Fidel Liviano
José Soriano

del Secretario
Fidel Liviano

Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1944

Señores asistentes

Don Francisco Galvez y Martin de Batejan
" José Soriano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gorrado
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medinilla a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Batejan,

viendo la hora de las veintidos y minutos de su infrascripto Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento, los Señores del margen como vocales de esta Corporación para celebrar la presente sesión ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad del Seguidamente se entró en la lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión y la Corporación acordó en cumplimiento

La Presidencia dio cuenta a la Corporación de la renuncia de su cargo hecha por el oficial de Secretario encargado de Alberto San Angel Ojeda San, y enterada la Corporación, fue aceptada por unanimidad la expresa renuncia

Por unanimidad se acordó hacer la distribución de fondos para el próximo mes de Julio en tanto en la dorada parte del presupuesto de gastos

Y no habiendo más asuntos de que tratar se

8
Se levanta con union a los veintetres vocales y de
todo como Secretario certifico = emendado =
Lunio = Lunio = vale

[Signature]

José Lozano ~~Tristano Gallego~~

Rafael Moreno Tristano

El Secretario

Tidel Liviano



Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1944

Señores asistentes

D. Francisco Galver y Martín de Castañon
" José Lozano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno González
" Tidel Liviano García

En la villa de Medellin
a quince de Julio de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde
de San Francisco Galver y
Martín de Castañon, siendo

la hora de las veintidós y asistidos de mi el infrascripto Secre-
tario, se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo
Ayuntamiento, los Señores del margen como vocales de la
Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordina-
ria, y abierto el auto por la Presidencia se entró en el
Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura
del acta de la sesión anterior que fué aprobada por
unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y
correspondencia recibida desde la última sesión y
bien enterada la Comisión acordó en cumplimiento

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Inspector pro-
vincial de P. E. T. por la que se ordena a este Ayuntamiento la
separacion del cargo de oficial de este Ayuntamiento a
Don Angel Páez ~~Tristano~~ persona de afuera al re-

quien feleareqinta y que se nombre otra persona que cumpla
aquella cualidad

La Corporacion diemtió convenientemente y teniendo en
cuenta que Don Angel Pajuelo Sian habia ya renunciado al
cargo segun consta en el acta de la anterior sesion, se nombro
para sustituirle a Luis Astillero Beruato (con el mismo) para
el cargo de auxiliar interino de este Ayuntamiento con el mis-
mo sueldo que el anterior, o sean, seis ptas diarias

Y no habiendolo mas amtal de que tratar se levanto la
sesion a las veintitres horas y de todo como Secretario cer-
tifico = entre paréntesis = con el mismo = no vale



[Handwritten signatures]
Josi Lorenzo Rafael Masera
Luis Sian Antonio Gallego el Secretario
Pablo Lopez

Sesion ordinaria del dia 31 de Julio de 1944

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y Martin de Castijon
- Josi Lorenzo Masera
- Antonio Gallego y Gallego
- Rafael Masera Garsalder
- Pablo Livierno Garcia

En la villa de Medellin
a treinta y uno de Julio de
mil novecientos cuarenta y
cuatro, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde de Don Fran-
cisco Galver y Martin de Cas-
tijon,

siendo la hora de las veintidas, y asistidos de mi el
supleniente Secretario, se reunieron en el salon de sesiones
del Excmo Ayuntamiento, los Sres del margen como
vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente se-
sion ordinaria y abierto el acta por la Presidencia de
estubo en el

Orden del dia

Lo el Secretario de la Presidencia de lectura del





ante de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad

Segundamente di cuenta de las Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima reunion, y la Comision acordó su cumplimiento

Se acordó la distribucion de fondos para el mes de Agosto proximo comitente en la dorava granle del presupuesto de gastos

Se acepta en principio y hace mya la propuesta de implemento de credito que ha sido leida, aunque o exponerle al publico por quince dias en la forma que dispone el articulo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal, y cumplido satisfactoriamente con las reclamaciones que se hayan presentado, con arreglo al Ayuntamiento y de cuenta

La Presidencia manifestó a la Corporacion que Narciso Mesario alquilar una casa para alojamiento o morada de dos guardias civiles del puesto. Habia tratado con Sergio Parejo vecino de Santavania el alquiler de una casa que posee en la calle de Reina de este pueblo número uno por el precio de diez céntimos por trimestre servidos.

La Corporacion admitió el asunto convenientemente y por unanimidad acordó aceptar el contrato en la forma expuesta por la Presidencia y que el mismo se someta a los vigentes leyes de requilibrato

Por unanimidad se acordó que el Sr. Alcalde requiera al Médico Citular y al Comraentico para que le limite el despacho de medicamentos para hacer ficencia municipal a los medicamentos que autorizada las tarifas vigentes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la reunion a las veintiocho horas y termino satisfactoriamente, y de todo

como Secretario certificado



F. Gallego
Jose Luciano Moreno Gallego
Rafael Moreno
Fidel Siviaño Al Secretario
Fidel Siviaño

sesion ordinaria del dia 31 de Agosto de 1944

Señores asistentes

Dn Francisco Galver y Martin de Castijón
" Jose Luciano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gauderer
" Fidel Siviaño Garcia

En la villa de Medellín a
veinte y nueve de Agosto de mil no
veinticuatro y cuatro, bajo
la Presidencia del Sr Alcalde
Dn Francisco Galver y Martin
de Castijón, siendo la hora de

las veintidos y asistidos de mi el infrascripto Secretario de reunion
con el labor de reunion del Ayuntamiento, los señores del
margen como Vocales de la Comision Gestora para celebrar
la presente sesion ordinaria, y abierto el acta por la Presi
dencia se entó en el

Orden del dia

Sesion anterior: Se el Secretario de Orden de la Presidencia
de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada
por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de las
Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ú
tima sesion, y la Comision acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó hacer la distribucion de fondos
para el proximo mes de Septiembre consistente en la do
trava parte del presupuesto de factos

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó el acta POAMEXIONA DE SUJES
DE SALAMANCA

mas y de todo como Secretarios electo fue =
 Sobrelrayado = 31 = Agosto = treinta y uno = agosto =
 todo vale

Rafael Moreno

José Soriano

Antonio Gallego

Fidel Liviano

El Secretario
Fidel Liviano

Sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1944

Señores asistentes

Don Francisco Galver y Martin de Bartejan
 " José Soriano Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno Gavira
 " Fidel Liviano Garcia

En la villa de Chellin a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver

y Martin de Bartejan, siendo la hora de las veintidós y asistidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento, los Señores del margen como Vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por una unanidad.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima reunion y bien enterada la Comision acordó su cumplimiento
 se dio cuenta de **FOAMEXTA** recibida en la Alcaldia

de Don Julian Barallo dueño de la casa donde está
instalado el Ayuntamiento fechada en 12 del actual
por la que se pide aumento de la renta hasta un do-
ble de la que actualmente se paga que son quinientas
pesetas, y la Corporación teniendo en cuenta que no hay
razón alguna en la que pueda fundarse el propietario
para dicho aumento, puesto que no se han realizado
obras en la finca que pudiesen mejorar tal alte-
ración en la renta, por unanimidad acordó des-
tirar la petición para el presente año y proveer al
Máxima con el mencionado propietario para fijar la
renta del año 1945

Se dio cuenta igualmente de una instancia pre-
sentada por el arrendatario de las pratas de la finca
Royal de este municipio denominada "El Prado"
Don Juan Manuel del Aguilá por la que se solicita la con-
tinuación del arriendo durante el tiempo que sea posible
a partir del día treinta del actual fundado en que no
tiene donde colocar el ganado al finalizar el arriendo.

La Corporación recibió el asunto convenientemente
y por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por
el Sr. del Aguilá pagando cincuenta pesetas por cada día
de aprovechamiento, y como quiera que dentro del mes
de octubre se daría comienzo por los labradores a sembrar
las parcelas de mencionada finca, el arrendatario para
el aprovechamiento solvando las parcelas sembradas y ha-
ciéndose responsable de los daños y perjuicios que se ocu-
rrieren. El aprovechamiento en estas condiciones se hará has-
ta que el Ayuntamiento lo crea imposible.

Se dio cuenta del expediente de implermento de crédito que
se tramita para dotar varios capitulos y artículos del pre-
supuesto de gastos de la camuñación necesaria para atender
a sus propias fincas, cuya propuesta del Secretario de la
Corporación hace cargo el Ayuntamiento en unión

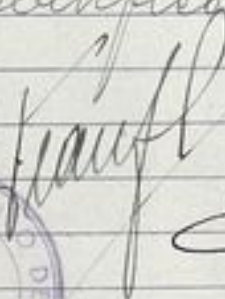
del día treinta y uno de Julio último, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparadas las cifras que figura en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos, aparece un sobrante de noventa y seis mil setecientos sesenta y nueve ptas ochenta y un céntimos, de las que perfectamente pueden destinarse o sea mil quinientos cincuenta y cuatro a las atenciones que en el expediente se detallan.

Considerando que en este expediente se han observado los trámites reglamentarios

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito o sea mil quinientos cincuenta y cuatro ptas por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a varios capítulos y artículos del de gastos para los fines que se detallan en el expediente

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico



José Sorano

Tráese Liriano

Rafael Moreno

El Secretario

Antonio Gallego

Tirol Liriano

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1944

Señores asistentes

Dn. Francisco Galver y Martín de Cartago

Dn. José Liriano

" Rafael Moreno Gavrián

" Antonio Gallego

" Tirol Liriano

En la villa de Medellin a treinta de Octubre del mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presi-

ROMEX

dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gálvez y Martín de Castejón, siendo la hora de las veintidós y a mitad de día el infrascripto Secretario se remitió en el salón del señores de este Excmo Ayuntamiento los Libros del margen como Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria, y al efecto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y bien enterada la Comisión acordó en cumplimiento.

Se hizo la distribución de fondos para el próximo mes de Salas comitente en la dorada parte del presupuesto de gastos.

Por unanimidad se acordó establecer un recargo del quince por ciento sobre las cuotas del Fero de la contribución industrial del año 1945 para atenciones municipales.

Se dió cuenta de un escrito presentado por Don Francisco Gadoy Blanco, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento de fecha 30 de Septiembre último por el que se hace renuncia del cargo mencionado, y la Comisión acordó por unanimidad aceptar dicha renuncia.

Se dió cuenta del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1945 cuyo proyecto fue votado y examinado por la Comisión de Hacienda y presentado al público por el término de ocho días en la forma prevista por el Estatuto municipal vigente, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones.

Orientadas detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encuentran los mismos en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se están habiendo para atender a aquellas, se ha acordado por unanimidad por parte de aprobación quedando en consecuencia fijado el total de ingresos en ciento treinta y tres mil novecientos diez y seis pesos y veintiseis centimos, y el de gastos en igual cantidad, resultando por cumplimiento nivelado dicho presupuesto y sin déficit inicial.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se reúna copia certificada del mismo a la vez el Jefe del Hacer de la provincia, a los efectos de lo previsto en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta lista los señores concurrentes, con firma el Secretario, que de todo ello certifique.

Rafael Moreno
José Soriano
Antonio Gallego
Fidel Liviano
Fidel Liviano

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1944

- Señores asistentes
- Don Francisco Galver Martín de Batiza
 - " Antonio Gallego y Gallego
 - " José Soriano Moreno
 - " Rafael Moreno Courales
 - " Fidel Liviano García

En la villa de Medellín a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver Martín de Batiza

POAMEX

cine Galvez y Martin de Cartejan, siendo la hora de las veintidos y minutos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Sres del margen como Vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion Ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entó en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Comision acordó su cumplimiento

Se dió cuenta de una comunicacion del maestro de esta Localidad San Antonio Ponceo Capria por la que se solicita de este Ayuntamiento el aumento de la asignacion para alquilar de casa a los Señores Maestros de este pueblo a una cantidad de 720 pts a cada uno, y la Corporacion teniendo en cuenta que los Señores Maestros de estas Escuelas, mas son solteros y no tienen alquilada casa y otros viven en casa propia a parte de que los alquileres en esta localidad no son tan subidos como para tal aumento y si en cambio con relacion a la actual asignacion que es de doscientas cincuenta pts, por unanimidad se acordó pagar a cada Maestro la cantidad de trescientas cincuenta pts de alquiler de casa a partir de 1º de Enero de 1945.

Se dió cuenta de una circular del Sr Alcalde de Badajoz por la que se solicita de los Ayuntamientos de la provincia la entrega de la medalla de la pro-

Junta de Badajoz y creyendo acertada la iniciativa por unanimidad acordó lo siguiente

1º Adherirse a la iniciativa del Excmo Sr. Alcalde de Badajoz, de creación de la medalla de la provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la provincia, a la generalidad de sus Municipios o como expresión de admiración a valores culturales extraordinarios de España, ligados con la provincia o algunos de sus Municipios, y con el carácter en todo caso de premio especial a los méritos o por los servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad del Banderoado; y procediéndole por quien correspondiera y previo los trámites legales a la tramitación del expediente de creación de la medalla y redacción del oportuno Reglamento

2º Ofrecer la primera medalla, en atención a sus excepcionales méritos, y como prueba de gratitud de esta provincia, al Bandillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, Excmo Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, regalándole las insignias, por todos los Municipios de Badajoz

3º Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean sufragados por todos los Ayuntamientos de la provincia, a prorata, con arreglo a sus presupuestos municipales

Por unanimidad se acordó nombrar Carriñancho de este Ayuntamiento para el ingreso de marcos en Caja el día 1º de octubre próximo, a Don Julio Lirio Casera Guerra Oficial de Secretaria a quien se le abonaran veintinueve ptas para gastos de viaje

Se dio cuenta POAMEX a cuenta de la Delegada

provincial de la Sección femenina de P. E. E. por la que se interesa de este Ayuntamiento ayuda económica para implantar en este pueblo la escuela de formación profesional.

La Corporación decidió el asunto convenientemente y por unanimidad acordó lo siguiente: Que la escuela se instale en uno de los locales destinados a escuelas públicas toda vez que los clases deben ser nocturnas y que se provea a este de luz y material correspondiente por cuenta del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico.



Antonio Gallego José Lora
Rafael Lora
Fidel Liviano Fidel Lora

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1944

Señores asistentes

Don Francisco Galver y Martín de Castiella

" José Lora Lora

" Antonio Gallego y Gallego

" Rafael Lora González

" Fidel Liviano García

En la villa de Melilla, a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del

Ex. Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martín de Castiella, siendo la hora de las veintitres, y asistidos de mí el infrascripto Secretario, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los Señores del margen como Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia de este en el

Orden del día

Sesión anterior: Se el Secretario de orden de la Presidencia di cuenta del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y bien enterada la Corporación acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó la distribución de fondos para el presente, digo para el próximo mes de Diciembre camituente en la dotación pronta del presupuesto de gastos

La Presidencia dió cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Badajoz por la que invita a este Ayuntamiento a contribuir a la inscripción abierta para regalar al Excmo Sr. Gobernador Civil Don José Noceno Díaz los insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil que le ha sido concedida

La Corporación dió cuenta del auto convenientemente y teniendo en cuenta los meritos y servicios prestados por dicho Sr. al frente de esta provincia, por unanimidad acordó contribuir a la mencionada inscripción con cincuenta pesetas

Se dió cuenta de una comunicación de fecha 23 del actual de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, por la que se solicita la colaboración necesaria de esta Corporación para solicitar de la Dirección General de Ferrocarriles, que el auto-motor numero 5.612 que sale de Madrid por la Estación de Alcala a las 8⁴⁰ horas los lunes, miércoles y viernes hasta Puerto Llano, siga hasta Badajoz

La Comisión dió cuenta del auto convenientemente y reconociendo y considerando de gran conveniencia para los intereses de la provincia el que el mencionado auto-motor haga el recorrido hasta Badajoz

por, acordó por unanimidad adherirse al acuerdo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria al objeto indicado

Se dio cuenta de una instancia presentada por Luis Ortellero Beruato auxiliar de este Ayuntamiento de fecha 23 del actual por la que solicita aumento el impuesto en atención a la carencia de la violeta y la Corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado y aumentarle el importe a doscientas cincuenta pesetas mensuales

La Presidencia dio cuenta a la Corporación de que había sido devuelto el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1945 con una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda para que se aumenten ciertos impuestos del presupuesto

La Corporación decretó el aumento convenientemente y por unanimidad acordó acceder a lo propuesto del Sr. Delegado y hacer las certificaciones acordadas u ordenadas quedando fijado el mencionado presupuesto en ciento treinta y cinco mil quinientas ochenta y cinco pesetas y setenta centimos de ingresos y en igual cantidad el de gastos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico



Franco

Rafael Moreno

Antonio Gallego

Fidel

José Soriano

Fidel Soriano

Fidel Soriano

DIRECCIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

CIUDADELA DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1944

Señores asistentes

Don Francisco Galver y Martin de Bastejan
 José Antonio Lozano
 Antonio Gallego y Gallego
 Antonio Rafael Moreno Gonzalez
 Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin
 a quince de Diciembre de mil
 novecientos cuarenta y cua-
 tro, siendo las horas de
 las veintidos, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde

Don Francisco Galver y Martin de Bastejan, y ayudado
 de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon
 de sesiones del Ayuntamiento, los Señores del margen co-
 mo Vocales de la Comision Gestora para celebrar la pre-
 sente sesion ordinaria, y abierto el auto por la Presiden-
 cia se entró en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura
 del auto de la reunion anterior que fue aprobada por una
 unanidad

Seguidamente di cuenta de los Balances Oficiales y
 correspondencia recibida desde la ultima Re-
 union, y bien enterada la Corporacion acordó su em-
 plimiento

Por unanimidad se acordó nombrar agente ejecu-
 tivo para el cobro de atrasos en impuestos, arbitrios
 incluso el reparto de utilidades de este Ayuntamiento y
 hasta que le sea retirado el nombramiento, a don Fran-
 cisco Galver y Martin de Bastejan vecino de San Be-
 nito

Igualmente se acordó conceder una limosna
 a los pobres de la beneficencia municipal para que
 pasen la noche Buena comitente en dos peticas a cada
 familia de los fondos Municipales y con cargo
 al capitulo de Imprevistos del presupuesto de
 gastos

La Presidencia informó a la Corporación que habiendo dado comienzo las obras de reconstrucción del pueblo adoptado por el Cabildo, por ende que la Corporación acuerde el orden por el que se debe llevar a cabo las obras de edificios oficiales.

La Corporación acordó el asunto y por una unanimidad se acordó que las obras se ejecuten por el siguiente orden: Casa Ayuntamiento con sus dependencias; Escuelas 1ª y 2ª, Cuartel de la Guardia Civil, abastecimiento de aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico.



[Signature]
Fidel
José Soano
Antonio Gallego Raposo Moreno
José Soano
Fidel Viviano
Fidel Soano

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1944

Señores asistentes

Don Fr.º Galver y Martín de Bastijón
Antonio Gallego y Gallego
José Soano Moreno
Fidel Viviano García
Rafael Soano González

En la villa de Medellín a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Francisco Galver y Martín de Bastijón, siendo la hora de las veinte y cinco de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los señores del margen como Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria, y habiendo el auto por el que se acordó se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión que fue aprobada por unanimidad y ordenado en despacho. La Presidencia manifestó a los señores de la Corporación que existe en la actualidad paro abierto agudizado por el temporal de frios y nieves y era de parecer se debe dar una solución a tal situación empleando a los albañiles más necesitados en el arreglo de calles y caminos.

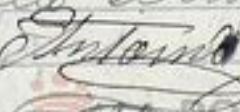
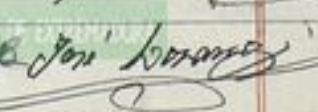
La Corporación dictó el auto convenientemente y admitiendo las manifestaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad el paro de al arreglo de calles y caminos del pueblo con cargo a los fondos municipales y que se autorice al Sr. Alcalde para llevar a efecto las mencionadas obras con el personal más necesitado.

El Concejal Sr. Antonio Gallego y Gallego manifestó a la Corporación que la comisión de inspectores para retribuir el cargo de Depositario que obtiene de fondos municipales por quebranto de moneda es denominado pequeña y solicita el aumento de la misma.

La Comisión gestora por unanimidad acordó aumentar la remuneración del depositario a seiscientos pesos pagados a partir del día 1° de Enero de 1945.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiocho horas y de todo como Secretario certifico.


Fidel Linares

 Antonio Gallego Rafael Elvares
 José Linares

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1945

Señores asistentes

Don Sr. Galver y Martín de Bartejan
 " José Lorenzo Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Fidel Liviano García
 " Antonio Moreno Gornalán

En la villa de Medellín a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martín de Bartejan

viendo la hora de las reunidas y unidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores del margen como Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión que la Corporación acordó en cumplimiento

La Presidencia manifestó que porocinas los fiestas de San Blas que tradicionalmente se celebran en esta localidad se estaba en el caso de acordar lo procedente para que las mismas se celebraran con el mayor esplendor

La Comisión asistiendo la manifestado por la Presidencia y de acuerdo con ella acordó por unanimidad autorizar a la Cedealoría para que organice fiestas trayendo una banda de música que amenice los actos religiosos que se celebren y realice los gastos necesarios

La propia Presidencia manifestó que procede nombrar los vocales tratos que han de constituir

los Camioneros devaluacion del repartimiento de
utilidades para el presente año

La Corporacion de acuerdo con la Presidencia y
teniendo a vista los padrones de las contribuciones
del termino y el de habitantes, por unanimidad se tomo
o acordó las siguientes nombramientos

Parte Real

D. Honorable de Don Segundo Iniciero Banda como mayor
contribuyente por su casa domiciliado fuera del ter-
mino

Don Fidel Liviano Garcia contribuyente por su casa
dentro del termino

Don Alejandro Arguero Rodriguez contribuyente por
su casa

Don Francisco Lopez Esteban contribuyente por su
industria

Parte Personal

Don Claudio Alvarez Gavira como Jefe

Don Miguel Garcia Garcia contribuyente por su
casa

Don Juan Ortiz Moreno contribuyente por su casa

Don Juan Palomares Prieto contribuyente por su
industria

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las veintitres horas y de
todo como Secretario certifico

José Lorenzo Fidel Liviano

Rafael Moreno

Antonio Gallego

Fidel Moreno



POAMEX

ESTADO DE COAHUILA

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1945

Señores asistentes

D. Fr^{co} Galver y Martín de Castejan
" José Laramo Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gonderán
" Abel Liviano García

En la Villa de Medellín á treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Galver

y Martín de Castejan, siendo la hora de las veintidós y antídotes de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entó en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di cuenta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última Sesión y la Comisión acordó su cumplimiento

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero corriente en la dorada parte del presupuesto de gastos

La Presidencia manifestó que por el Sr. Comandante del Puerto de la Grta Civil había sido requerido para que se haga la limpieza del poro negro existente en dicho cuartel, lo cual es considerado conveniente y hasta necesario ya que de no hacerse se perjudicaría la salud pública

La Comisión de acuerdo con la Presidencia acordó por unanimidad que la Alcaldía proceda a verificar la limpieza del mencionado poro haciendo los gastos necesarios al efecto

Se no habiendo mas asuntos de que

tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico

José Soriano *Adolfo Soriano*

Rafael Moreno

Antonio

Antonio Gallego

Fidel Moreno

Diligencia: La pongo yo el secretario para hacer constar como en este día no se celebra sesión por falta de concurrencia de los señores concejales

Medellin 15 de Febrero de 1945

Fidel Moreno

Otro: Por la misma razón no se celebra sesión en el día de hoy

Medellin 28 de Febrero de 1945

Fidel Moreno

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1945

Señores asistentes

Dn Francisco Galver y Martini de Batejan

" José Soriano e heredero

" Antonio Gallego y Gallego

" Rafael Moreno Gambalet

" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr

Alcalde Dn Francisco Galver y Martini de Batejan, siendo la hora de las veintidós y cuarenta y cinco de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria y abrió el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Yo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la comision acordó su cumplimiento

La Presidencia manifestó a los Señores de la Corporacion que proxima la época en que han de aprovecharse los prantos o medias libras de la yerba Real de este Ayuntamiento denominada El Prado, procede sacar a pública subasta el aviendo de los mismos conforme está prevenido

La Comision acordó con la Presidencia y de lo legislado para tales casos por unanimidad acordó proveer los referidos prantos con rijecion al siguiente pliego de condiciones

1^a El aviendo se llevara a efecto en subasta pública que se celebrara en estas salas Causitoriales el dia quince de Mayo proximo por el procedimiento de pujas a la llama, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Causajal en quien delegue con asistencia de otro miembro de la Corporacion que lo sera Don Fidel Serrano Garcia a las doce horas

2^a El aprovechamiento durara principio el dia quise de agosto y terminara el dia quise de octubre de presente año al que vivira de tipo el de cinco mil pesetas que podra ser mejorado y será indispensable cubrir el tipo de taracion para tomar parte en la subasta y depositar previamente el diez por ciento del mismo

3^a Si resultare desierta la subasta se celebrara una segunda a los diez dias siguientes con la rebaja del quince por ciento, a la misma hora y sitio, y si tambien esta resultare desierta se celebrara en la tercera

con otra e igual rebaja

4^a El aprovechamiento podrá hacerse con toda clase de ganados sin limitación, respetando las plantas que por su condición de más tardías se encuentran sin recolectar, con la obligación de dormir y ventilar en la finca rindiendo los cobales diariamente a medida que se vayan sacando los rindes de la finca

5^a El importe del remate se pagará en dos plazos iguales, uno a los diez días de la adjudicación del arriendo en el local del ayuntamiento y el otro a la terminación del arriendo

Queda prohibido el subarriendo sin la conformidad de la entidad arrendadora y serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de expediente

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico



José Barano ~~Fidel García~~ ^{Rafael Moreno}

Antonio Gallego

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1945

Señores asistentes

En Sr.^{co} Galven y Martín de Castejón
 " José Barano Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno Gavira
 " Fidel Liviano García

En la villa de Medellín a
 treinta y uno de Marzo de mil
 novecientos cuarenta y cinco, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Francisco Galven y Martín
 de Castejón, siendo la hora

de los veintidos y antebos de mi el referido
 escrito Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones
 de este Excmo Ayuntamiento, los señores del margen co-
 mo Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la pre-

rente sesion ordinaria y abierto el auto por la Pre-
sidencia se entro en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del auto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Comision acordó en cumplimiento

Por unanimidad se acordó hacer la distribucion de fondos para el proximo mes de Abril consistente en la dorada parte del presupuesto de gastos

Iguualmente se acordó por unanimidad nombrar al Secretario de este Ayuntamiento Don Fidel Moreno Trella para que realice los trabajos de confeccion del repante de utilidad de este Ayuntamiento y sus anexos a la quinta concepcion de este en un mes por lo que se le abonaron mil quinientos pesos

Se dió cuenta del inventario formado por Secretaria de la documentacion del Ayuntamiento en el que estan comprendidos todos los materiales todos los documentos existentes en el archivo municipal y por unanimidad se acordó prestarle aprobacion

Y no habiendo mas autos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico



[Handwritten signature]

José Bonano *[Signature]* Pedro Lirio

Rafael María *[Signature]* Antonio Gallego

[Handwritten signature]



POAMEX

AREA DE EXTRANJERIA

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1945

Señores asistentes

Don Francisco Galvez y Martin de Bastejón
 " Jose Soriano Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno González
 " Fidel Liviano García

En la villa de Medellín a quince de Abril de mil no-
 veintidos enarenta y cinco
 bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Francisco Gal-
 vez y Martin de Bastejón

veidos la hora de las veintidos y aintidos de mi el hufas-
 erito Secretarino, se reunieron en el salon de sesiones
 de este Excmo Ayuntamiento los Sres del margen co-
 mo vocales de la Comisión Gestora para celebrar la
 presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presi-
 dencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura
 del acta de la sesión anterior que fue aprobada por
 unanimidad

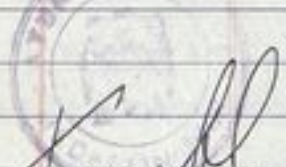
Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y
 correspondencia recibida desde la ultima sesión y
 bien enterada la Comisión acordó en cumplimiento

La Presidencia manifestó a los concurrentes que ha-
 biendo fallecido el guarda del Pazo del Campo Tetix
 Benenda, se estaba en el caso de nombrar al nuevo-
 ginado para que le sustituya, proponiendo al re-
 cino Joaquin Peribañer García para dicho cargo.

La Corporación dió el acto convenientemente
 y por unanimidad acordó nombrar para el cargo de
 guarda del Pazo del Campo con el carácter
 de interino a Joaquin Peribañer García, a quien re-
 le ovanaría el mismo sueldo que al anterior, o sea
 el de cuatros ptas diarias

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se levantó la sesión a las veintitres horas y

de todo como Secretario certifico


José Lorenzo ~~Fidel Suviano~~
Rafael Moreno ~~Antonio Gallego~~
Fidel Suviano ~~Fidel Suviano~~

sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1945

Señores asistentes

Don Fran^{co} Galver y Martin de Bastejan
Jose Lorenzo e Moreno
Ant^o Gallego Gallego
Rafael Moreno Gualalu
Fidel Suviano Garcia

En Mediodia a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martin de Bastejan, siendo la

hora de las veintidos y amitedos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen para celebrar la presente sesion ordinaria como vacales de la Comision Gestora y abierto el acto por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Comision accedió en cumplimiento

La Presidencia dijo a los señores de la Comision que con motivo de la permitente sequia, los manantiales y praras publicas del termino han sufrido cierto agotamiento, debiendose hacer

una triplicata de los mismos y las exoneraciones convenientes tanto para regularizar las aguas exputas de contaminaciónes como para preservar su mayor abundancia

La Corporación teniendo en cuenta las manifestaciones del Sr. Alcalde ^{an} como la importancia que tiene el problema de las aguas para la salud pública, acordó por unanimidad hacer una triplicata de todos los puros destinados al abastecimiento público y las reparaciones necesarias a procurar la mayor abundancia de las aguas autorizando al Sr. Alcalde para hacer los gastos necesarios con cargo al capto 11 del actual presupuesto

E no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico

Francisco Fidel Liviano

Antonio Gallego Rafael Moreno

José Dorano

Fidel Liviano

Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1945

Señores asistentes

- Dn Francisco Galver y Martín de Batejon
- " José Dorano Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gonderlen
- " Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martín de Batejon,

reunidos y asistidos de mi el infrascripto Secretario, se rememoran en el **BOLETIN DE MEXICO** de este Excmo Ayuntamiento

los señores del margen como vacantes de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entró en el
Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y bien enterada la Comisión, acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Junio consistente en la tercera parte del presupuesto

La Presidencia manifestó que próxima la época en que las legumbres sembradas en el Prado habrán de estar en condiciones de ser dañadas por el gusano que crece en las proximidades de dicha Sierra, procede el nombramiento de un guarda o murguero que entodíe la siembra durante la temporada de verano, a cuyo efecto propone para el mencionado cargo al vecino de esta Villa David Guerrero Sierra que lo tiene solicitado

La Comisión dió el auto convenientemente y por unanimidad acordó nombrar al proponente por la Presidencia guardador de la siembra El Prado a partir del día quince del próximo mes de Junio con el haber de nueve ptas diarias

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo co-

Secretario certifico

José Lora

Antonio Gallego

Rafael Moreno

POAMEX
Jesús Sierra

Diligencia: Para hacer constar como en este día no se celebra sesión por falta de concurrencia de los señores concejales

Medellin 15 Junio 1945

Novena

Otra: Por la misma causa no se celebra sesión en este día

Medellin 30 Junio 1945

Novena

Sesión ordinaria del día 15 de Julio 1945

Señores asistentes

- Don José Lorenzo Novena
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Novena González
- " Fidel Liviano García

En la villa de Medellín a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Lorenzo Novena,

viendo la hora de las veintidós y antídadas de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el auto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión que fue aprobada por unanimidad

La Presidencia manifestó a los señores de la Corporación, que una Comisión de Hombres Racionales de la localidad se había presentado en la Alcaldía con



la misión de solicitar una subvención para el Colegio de Hermanas del Magisterio Español

La Corporación entera por la Previsión era del carácter benéfico de la institución y los fines que se persiguen con la escuela abierta, por unanimidad se acordó conceder una subvención de ciento cincuenta ptas al fin indicado con cargo al capto de Impresiones del actual presupuesto

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como secretario certifico

José Lozano

Antonio Gallego

Rafael Moreno

Fidel Siviaco

El Secretario

Fidel Lozano

Diligencia: En el presente día no se celebra la sesión ordinaria por la no comparecencia de los Pres Concejales
Medellin 31 de Julio 1945

El Secretario

Fidel Lozano

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1945

Señores asistentes

Don José Lozano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno González
" Fidel Siviaco García

En la villa de Medellin a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José

Lozano Moreno, siendo la hora de las veintidos y minutos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del

margin como vacales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el auto por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la presidencia di lectura del auto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y la Comision acordó en cumplimiento

se acepta en principio y hace suya esta Comision la propuesta de suplemento al credito que ha sido leida, exponiendole al publico por quince dias en la forma que dispone el artº 12 del Reglamento de Hacienda Municipal y cumplido este tramite con las reclamaciones que se hayan formulado, consagrese al Ayuntamiento de este cuenta

La Presidencia manifestó a los Senales de la Corporacion que proximas las fiestas locales del Santisimo Cristo el 14 de Septiembre proximo, recogiendo el ambiente local, proponia a la Corporacion la conveniencia de que en el presente año se de el maximo realce y esplendor a las fiestas,

La Corporacion de acuerdo con la Presidencia acordó por unanimidad que el Ayuntamiento organice fiestas, como son traída de una bandera de guerra, fuegos artificiales etc, y que se autorice al Sr. Alcalde para el pago de los gastos que se originen

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintidos horas y de todo como se certifica

José López

Fidel Sainza

Estanislao Gallegos Antonio Moreno

POAMEX

Rafael López

Sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1945.

Señores asistentes

Dn José Toranzo Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gonzalez
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Toranzo Moreno, siendo la hora

de las veintidos y aintidos de mi el infrascripto Secretario del Ayuntamiento, se reunieron en el Salón de sesiones del mismo los Señores del margen como Vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Corporacion acordó en cumplimiento

X La Presidencia puso de manifiesto una propuesta de suplemento de crédito para dotar a varios capostales y artículos del presupuesto de gastos que formula el Secretario Interventor del Ayuntamiento y hace muy a la Comision Municipal Gestora en sesion del dia quince de agosto ultimo, la cual ha permanecido puesta a publico durante quince dias sin que se hayan presentado reclamaciones en su contra y

Considerando que el presupuesto de 1944 ha sido liquidado con el superavit suficiente para atender a los gastos que origina este suplemento.

Considerando que en la tramitacion del expediente se han observado todos los formalidades legales. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda

aprobado el presupuesto de crédito de tres mil
dovecientos ptas en la forma siguiente:

Al capto 6º artº 1º partida 5ª Sueldo del Secretario
200 ptas = Al capto 13º artº 3º partida 1ª Funciones
y festejos" 3000 ptas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las veintitres horas y de todo co-
mo Secretario certifico

José Borero

Fidel Liviano

Antonio Gallego Antonio Moreno

Fidel Moreno

Sesion Ordinaria del dia quince de Octubre de 1945

Señores asistentes

Don Frº Galven y Martin de Castellan
" Jose de Arana Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gonzalez
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin
a quince de Octubre de mil
novecientos cuarenta y
cinco, siendo las horas de
las veintidós, y minutos de
mi el secretario del Ayuntamiento

y bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Francisco Galven
y Martin de Castellan, se reunieron en el salon de sesiones
de este Excmo Ayuntamiento, los señores del margen co-
mo vocales de la Comision Gestora para celebrar la pre-
sente sesion ordinaria para la cual el Sr Presidente
la declaró abierta y se entró en el

Orden del dia

Lo el secretario de orden de la Presidencia de lectura
del acta de la sesion anterior que fue aprobada por
unanimidad

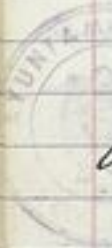
Seguidamente de cuenta de los Boletines Oficiales

y concurdencia recibida desde la ultima sesion y
la Comision acordó su cumplimiento

La Presidencia dio cuenta de una instancia presen-
tada en este dia por la vecina de esta villa Sr. Gua-
daluppe Parejo Garrido viuda de Don Manuel Tomas
Pate solicitando la reapertura de la industria de
panaderia que en default espuro ejercio durante
mas de doce años, alegando en dicha instancia
la conveniencia y hasta necesidad de dicha in-
dustria para el abastecimiento de pan en el pueblo
ya que la unica existente es insuficiente al efec-
to.

La Corporacion con presencia de dicha instan-
cia que fue leida por su infrascripto Secretario
y previa la discusion conveniente, estuvo licitas las ra-
zones aducidas por la interesada y que ademas en
esta localidad siempre hubo dos panaderias, por
mayoridad acordó que proceda la reapertura de
la panaderia a que se ha hecho merito

no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion a las veintiocho horas y de todo
como Secretario certifico

 *Franco*
José Moreno
Antonio ~~Trinidad~~ Gallego
Fidel Moreno

Diligencia: Para hacer constar como en
este dia no se celebra sesion por falta de con-
currencia de los señores Concejales

Medellin 31 de octubre 1945

POAMEX

El Secretario

Fidel Moreno



Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1945

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y M. de Bartejan
- „ Jose Saramo Moreno
- „ Antonio Gallego y Gallego
- „ Rafael Moreno Gaudinola
- „ Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martin de Bartejan, iniciado la hora

de las veintidós y asistidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salon de señores de este Excmo. Ayuntamiento los señores del margen como vocales de la Comision Gestora para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los boletines y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Comision acordó su cumplimiento

La Presidencia manifestó que el oficial primero de secretario Don Julio Liviano Brucera le habia manifestado el deseo de que se aumentara el sueldo hasta cinco mil ptas anuales, dada la carencia de la vida actual mente y el excesivo trabajo que hace el para

La Comision acordó el aumento convenientemente y reconociendo lo razonable de la peticion acordó por unanimidad aumentar el sueldo del oficial 1º Don Julio Liviano Brucera hasta la cantidad de cinco mil ptas anuales

Se dió cuenta de una peticion de los señores

Maestros de esta villa solicitando se les adquiera material escolar por cuenta del Ayuntamiento y la Comisión tomó el acuerdo por unanimidad de adquirir material escolar para las escuelas de este pueblo en la cantidad de ~~cinco~~ ^{veinte} ~~cientos~~ ^{setenta y una} pesos a cada una.

Se dió cuenta del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1946 cuyo proyecto fue votado y examinado por la Comisión de Hacienda, y expuesto al público por término de ocho días en la forma prescrita por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones. Diciéndolo detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos, se ha acordado por unanimidad aprobar el presupuesto civil, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en ciento sesenta y ocho mil quinientos treinta y una pesos y ochenta centos, y el de gastos en igual cantidad, resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto y sin déficit inicial.

Después de recordarse que el presupuesto de referencia se expone al público y que se remitirá copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Procuraduría a los efectos de lo previsto en los artículos 300 y 301 del Estatuto Municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores conceales y el secretario que de todo

Lo certifico

La Prunferencia manifestó a la Corporacion que por el Sr. Alcalde de Madrid se habia propuesto a todas las Ayuntamiento de España la idea de ofrecer al Caudillo Generalísimo Franco un album formado por todos los Alcaldes representantey en Cartes como testimonio de agradecimiento de los Municipios Españoles por la reciente promulgacion de la Ley de Bases de Administracion Local

La Corporacion se hizo cas de los sus manifestaciones del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta el gran beneficio que ha de reportar a los Municipios la mencionada Ley de Bases debido a la iniciativa del Caudillo, por unanimidad se acordó adhirirse a la iniciativa del Alcalde de Madrid de ofrecer un album al Jefe del Estado Generalísimo Franco

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion y de todo como Secretario certifico

[Handwritten signature]

José Lozano Fidel Sainza

Antonio Gallego Antonio Morcous

[Handwritten signature]



Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1945

Señores asistentes

Don Fr^{co} Galvez y Martin de Castillon
" Jose Dorado Moreno
" Antonino Gallego y Gallego
" Rafael Mojica Gornalbe
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Castillon

Don Fr^{co} Galvez y Martin de Castillon, siendo la hora de las veintidós y cuarenta y cinco minutos de mil el infrascripto Secretario, se reunió en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Cduca y en el para celebrar la presente Sesion ordinaria para y abierto el acto por la Presidencia se entó en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia, de lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente de cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia desde la ultima sesion y bien enterada la Comision acordó su cumplimiento

La Presidencia manifestó que proximas las Pascuas de Navidad, para del parecer que el Ayuntamiento debia repartir algunas limosnas entre las familias mas humildes del pueblo con que puedan atender y hacer mas llevados dias tan señalados como el de Nache Buena

La Corporacion atendiendo los manifestaciones de la Presidencia acordó por unanimidad conceder una limosna de cinco pesos a cada una de las familias incluidas en la Beneficencia municipal

La Propria Presidencia hizo presente



que en el Boletín Oficial del Estado del día nueve del actual se había dictado la Orden del Ministerio de Trabajo fecha seis de junio por la que se establece la obligación de toda empresa y organismos de conceder a sus empleados una gratificación de una semana de sueldo para solemnizar las fiestas de Navidad.

La Corporación con vista de dicha disposición ministerial, acordó por unanimidad gratificar a todos los empleados municipales con el sueldo de una semana el día nueve de noche Buena, con cargo al capítulo de sueldos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
 Joni Rozano Rafael Moreno
 Antonio Gallego
 Fidel Siviato Fidel Siviato

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1946

Señores asistentes

- Dn D^{co} Galver y M. de Bastijan
- " Joe Barahona Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gahraber
- " Fidel Siviato Garcia

En la villa de Mexicallim a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de San D^{co} Galver y Martin de Bastijan,

viendo la hora de las veintidos y minutos de mi el infrascrito Secretario, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como Scaesales para celebrar la presente sesión ordinaria y abierta

el auto por la Presidencia se entó en el
Orden del dia

Fo el Secretario de orden de la Presidencia de la
tura del auto de la sesion anterior que fue aprobada
por unanimidad

Seguidamente di cuenta de la correspondencia
recibida desde la ultima sesion, y bien enterada
la Corporacion acordó su cumplimiento

Por unanimidad se acordó la distribucion
de fondos para el proximo mes de Enero con
nitante en la dorada parte del presupuesto de ges-
tos

I no habiendo mas autos de que tratar se
levantó la sesion a las veintitres horas y de todo
como Secretario certifico

Frañfl José Antonio Rafael Morano
Antonio Gallego
Pidelatoriano Rafael Morano

Diligencia En el dia de hoy no se celebra se-
sion por falta de convocatoria de los
Señores Concejales

Medellin 15 Enero 1946

Morano



sesion ordinaria del dia 31 de Enero 1946

Señores asistentes

- Don Francisco Galvez y del Balcayon
- " José Lorenzo Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gauralle
- " Fidel Sviriano Garcia

En la villa de Medellin a Treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y

Martin de Cartejan, siendo la hora de las veintidos y minutos de mi el vigesimo secretario, se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Caballeros para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entio en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Galetones y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Cabildacion acordó un acuerdo

Por unanimidad se acordó la distribucion de fondos para el proximo mes de Febrero con pinte en la dotacion presente del presupuesto de gastos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico

[Signature]

José Lorenzo Moreno

Rafael Moreno

Antonio Gallego

Fidel Sviriano

Fidel Gallego



sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1946

Señores asistentes

Dn Francisco Galvez y de Bartejon
" Jose Sarano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gaurales
" Abel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Abel Liviano Garcia y de don Francisco

Galvez y de Martin de Bartejon, siendo la hora de los veinte y cinco minutos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salan de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del Margen como Concejales para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entio en el

Orden del dia

Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion que f y bien enterada la Corporacion acordó su cumplimiento

La Presidencia dió cuenta a la Corporacion de una instancia del Jefe de la Hermandad de Labradores de este pueblo don Justo Sanchez Cartero por la que solicita se le anticipen la cantidad de cinco mil ptas con que atender a los gastos que ha de originarse el transporte de los servicios de guardería Rural a dicha Hermandad, y la Corporacion acordó por unanimidad prestarle las cinco mil ptas con las siguientes condiciones:

1º El prestatario se haria con la garantia del prestatario de la Hermandad y la subsidiaria de los miembros directivos de referido organismo.

2º El pago lo haría la Comandancia en el mes de Julio próximo, pudiendo el Ayuntamiento exigir el pago por los medios a su alcance si transcurrido el mes de Julio no lo hubiera verificado la entidad deudora

3º El recibo se firmaran dos fiadores con solvencia económica además del Presidente de la Comandancia

La Presidencia manifestó que estando con ferrocarril o mejor dicho adaptando el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el presente año a las nuevas normas sobre haciendas locales procede que el Ayuntamiento acuerde el recargo municipal sobre la contribución industrial como uno de los recursos que el Estado cede a los Ayuntamientos para cubrir sus presupuestos

La Corporación decidió el asunto concientemente y por unanimidad acordó establecer un recargo de un veinticinco por ciento sobre los sucos del Censo de la contribución industrial para atender a las necesidades municipales

La Presidencia dio cuenta a la Corporación de una comunicación del Alto Comisario de Hacienda de la provincia por la que se devuelve el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para este año, a fin de que se adapte al Decreto de 25 de Enero pasado sobre Haciendas Locales

Lo el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura a todo el contenido del referido decreto, circulares de la Sección de Administración Local del 10 de Octubre de 1945 y la del 8 del actual mes sobre formación de presupuestos y por último la Ley de Bases de Administración Local, y bien enterados los señores de la Corporación se procedió a examinar el presupuesto en sus diferentes capítulos y

actuados, y por consecuencia se acordó adaptar
el precepto ordinario para el presente año
a las normas del referido Decreto, restringiendo
los gastos e los absolutamente indispensables y cre-
ando las nuevas exacciones del Decreto, certifi-
cándose por el Secretario de la Corporación
en cada relación de gastos e ingresos de las cifras
rectificadas como consecuencia de este acuerdo,
acompañándose al precepto en tanto do-
cumento justifique la veracidad de los gastos
y los ingresos por nuevas exacciones, quedando
como consecuencia de todo esto el precepto
rectificado fijándose el total de ingresos en
la cantidad de ciento treinta y seis mil cien-
to diez y ocho ptas y veinte ochos centimos, y el de
gastos en la cantidad de ciento cuarenta y
un mil ochenta y nueve ptas y cuatro cen-
tinos ausando una diferencia o déficit de cinco
mil novecientos setenta ptas y setenta y seis cen-
tinos que deberá cubrirse con un suplemento
al erpgo de conmutación por dicha cantidad
de conformidad con el artº 7º del Decreto de 25
de febrero último mediante instancia dirigida
al Excmo Sr Ministro de Hacienda

Por último se acordó que se remita el Pre-
cepto adaptado al Sr Delegado de Ha-
cienda y que inmediatamente se proceda
a formular las nuevas ordenanzas fiscales
expromendadas al público etc

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las veintitres horas
y de igual caso Secretario certifico


Juan Antonio Páez
POAME
Antonio Gallego,
Vicario

30
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1946

Señores asistentes

Dn D^{co} Galvez y M. de Bastijon
" Jose Baraudo Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gonzalez
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellín, a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Bastijon, siendo la hora de las veintidos y aintidos

de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del Mancomunidad para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Señon anterior = Lo el Secretario de Orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia = Seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Corporacion acordó su cumplimiento

Distribucion de fondos = Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes de diez para el proximo mes de Marzo consistente en la dorava parte del presupuesto de gastos

Salaries para Regiones Devastadas = Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a la Corporacion de la peticion hecha por la Jefatura de la Comarcal de Extremadura de la Seccion General de Regiones Devastadas y Reparaciones en Cartima, para que este Ayuntamiento les ceda los terrenos en los que han de ser contruidos el Grupo Escolar, cuartel de la Guardia Civil y otros que se proyectan.

Se acuerda en cuenta que el destino de los citados terrenos es el de edificar para beneficio de este vecindario

rio, resolviendo así definitivamente el problema de
alojamiento de los fueros de la Guardia Civil e Intercambio
de defensores oficiales y municipales. Sin discusión y
por unanimidad se acuerda:

Ceder a favor de Regiones Levantadas todos los dere-
chos que este Ayuntamiento tiene en la siguiente finca:

Terrenos comunales denominados "Huellos" del Pueblo
en la parte Oeste de la población lindante por Norte con el Río
Guadiana, Este con el pueblo, Sur y Oeste con parcelas
de particulares del pueblo y con cordón de ganados y el
salvaje que ocupaba antes el Ayuntamiento antiguo, no
destruido por la guerra, solo el terreno que ocupan los colchinos.

Guarda de El Prado - La Presidencia manifestó que habien-
do recibido en la Alcaldía varias quejas de vecinos del
pueblo por las que proven de manifiesto los daños causados
por animales y personas en la sombra de la Dehesa Bo-
yal denominada "El Prado" procede que la Corporación
acuerde nombrar un guarda para la custodia de la
mina hasta que se termine la recolección.

La Corporación conforme con la propuesta
de la Presidencia acordó por unanimidad nombrar pa-
ra el cargo de guarda al vecino de esta Oración Sierra
Lince al que se le pagará un jornal diario de diez
pesos a partir del día diez y seis del actual hasta que se
hayan sacado los miedos de la finca.

La Propia Presidencia manifestó que estudiado
determinadamente el pretenido que este Ayuntamiento se pro-
pone hacer a la Hermandad de Labradores de este pueblo
y a que se refiere el acuerdo de la sesión anterior, es de pa-
recer que se debe volver de dicho acuerdo por su manifiesta
ilegalidad, ya que el Ayuntamiento no está autorizado
por ninguna Ley para hacer esta clase de fontanías.

La Corporación desistió el asunto determinadamente
y por unanimidad acordó volver de su acuerdo tomado



en la reunion anterior sobre ejecucion de un proyecto de
cinco mil metros a la Comandancia de Badajoz de este
pueblo por considerarle ilegal

E no habiéndose mas asuntos de que tratar se
levantó la reunion a las veintitres horas y de todo co-
mo Secretario certifico

Franz
Antonio Gallego José Barano
Fidel Siviaco Rafael Morin
Fidel Moreno



Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1946

- Señores asistentes
 D. D^{to} Galvez y M. de Carteján
 " José Barano Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Morin Gauraler
 " Fidel Siviaco Garcia

En el Medullin de quince de
 Marzo de mil novecientos cuarenta
 y seis, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde don Francisco Galvez
 y Martín de Carteján, siendo la ho-
 ra de las veintidos y a las diez de

día el infrascripto Secretario se remitió en el Salon de Seio-
 nes de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como
 Concejales del mismo para celebrar la presente Sesión ordinaria,
 y abierto el auto por la Presidencia se entró en el
 Orden del día

Sesión anterior: Se el Secretario de orden de la Presidencia
 de lectura del acta de la reunion anterior que fué aprobada por
 unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los Boletines
 Oficiales y correspondencia recibida desde la última se-
 sión, y con entera la Corporacion acordó su cumplimiento

Presupuesto: Se dió cuenta de una comunicacion del Sr.
 Sr. Delegado de Hacienda de Badajoz provincia por la que se

devuelve el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el presente año para que se aumenten los ingresos por edificaciones, ya que los que se figuran son insuficientes en relacion con las características de la localidad.

El Ayuntamiento hizo un detenido examen del referido presupuesto lo mismo en la parte de ingresos que de gastos, y por unanimidad acordó su modificación, quedando reasumido en lo siguiente:

Importan los ingresos ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y siete ptas y sesenta y cuatro centimos, y el de gastos en igual cantidad, quedando por lo tanto nivelado dicho presupuesto y sin deficit inicial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico

Francisco Galvez Jefe de Oficina

Ticel Liviano Rafael Moreno

Ticel Moreno

Extra-
sesion-ordinaria del dia 31 de Marzo de 1945

Señores asistentes

Dn Francisco Galvez y Martin de Bastipan

Dn José Sarano Moreno

" Antonio Gallego y Gallego

" Rafael Moreno Gowlden

" Ticel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde siendo la hora de las

veintitres) de las diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de San Francisco Galvez y Martin de Bastipan y asistentes de mi el infrascripto Secretario, se reunió en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento las señoras

2 Enero 1962

32



del margen como Cancejales del Ayuntamiento para celebrar la presente sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados

Abierto el acto por la Presidencia, esta manifestó que el objeto de la presente sesión como ya había por la convocatoria, era el de proceder a la elección de un compromisario miembro de la Corporación para la designación de un Procurador en Cortes como representante de los Municipios de esta Provincia según determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 del actual, cuyo compromisario debe elegirse en elección secreta entre todos los miembros de la Corporación y en este mismo acto

Seguidamente se le dio lectura del Decreto mencionado y bien enterados todos de su contenido, se procedió a la elección que determina el artículo Tercero, y los Cancejales depositaron su voto en una urna dispuesta al efecto, y hecho el recuento de los mismos dio el siguiente resultado: Que Don Francisco Galver y Martín de Castejón, Alcalde Presidente obtuvo cinco votos, y siendo este el número de Cancejales que han tomado parte en la votación, resultó elegido compromisario para la elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de la provincia Don Francisco Galver y Martín de Castejón en el concepto de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

Y siendo este el único objeto de la reunión, el Sr. Presidente la dio por terminada a las once en punto y de todo como Secretarios certifico

Fidel Serrano Rafael Acuña

Estanislao Gallego y José Lora



POAMEX

Fidel Serrano

Sesión extraordinaria del día 6 de Abril de 1946

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y M. de Castejon
- Jose Barano Moreno
- Antonio Gallego y Gallego
- Rafael Moreno Gonzalez
- Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a seis de abril de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Al. ex. Sr. Don Francisco Galver y Martin de Castejon, siendo

la hora de las diez y amidad de mi el infrascripto Secretario los Señores del margen como Concejales de este Excmo Ayuntamiento para celebrar la presente sesión extraordinaria para la que habian sido previamente citados

Abierto el acto por la Presidencia se dió por iniciado al mismo por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Presupuesto: La Presidencia dió cuenta a la Corporación de que habia sido devuelto el presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el presente año para que se conferiese con arreglo a las normas de años anteriores en atención a lo que requiere transitorio de adopción que disfruta este Ayuntamiento y la Corporación después de examinar dicho presupuesto en sus diferentes capítulos y artículos y hecha las modificaciones pertinentes acordó aprobarlo por unanimidad fijando el total de ingresos en ciento sesenta y ocho mil novecientas treinta y seis y cuatro centimos, y el de gastos en igual cantidad, quedando por lo tanto nivelado dicho presupuesto y sin deficit inicial

I no habiendolo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once horas y de todo como Secretario certifico



Handwritten signature of the Secretary.

Fidel Liviano Rafael Moreno
 Jose Barano
 Antonio Gallego
 Fidel Liviano



sesion ordinaria del dia 15 de abril de 1946

Señores asistentes

- D. Sr. Galvez y M. de Cartojon
- " Sr. Lozano Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gouvalen
- " Fidel Divisero Garcia

En la villa de Medellin a quince de abril de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Cartojon, siendo la hora de las veintidos y minutos de mi el sus-

crito secretario se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como concejales de minino para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el auto por la Presidencia se ubió en el

Orden del dia

Sesion anterior: Se el secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Corporacion acordó su cumplimiento

Debera Boyal: La Presidencia manifiesta que proxima la época en que deben aprovecharse los platos de la Debera Boyal de este municipio denominada "El Prado" existentes en la rancheria de la misma, procede sacar a pública subasta el arrendo de dicha rancheria conforme al de convocatoria para el Ayuntamiento.

La Corporacion de acuerdo con la Presidencia y de lo legislado para este caso, acordó por unanimidad arrendar la referida rancheria con rjcion al siguiente pliego de condiciones:

- 1º El arrendo se llevara a efuto en subasta pública que se celebrará en estas Casas Comunitarias de la villa de chaya por el procedimiento de puja



COLOMBIA

AYUNTAMIENTO DE MEDALLIN

a la llama, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delique con anterioridad del Sr. Alcalde de otro Concejal de la Corporación que lo verifique Fidel Terisano Garcia a las doce horas

2º El aprovechamiento daría principio el día quince de Julio próximo y terminaría el día de San Miguel del año actual, pudiendo el arrendatario hacer el aprovechamiento con toda clase de ganados sin limitación alguna de clase y número.

3º El tipo de subasta sería el de quince mil pesos, y para tomar parte en la misma sería necesario depositar en la mesa el 10 por 100, cantidad que les será devuelta a aquellos que no resulten adjudicatarios.

4º Si resultare desierta la 1ª subasta, se celebraría una segunda con la rebaja de un 25 por 100, a los diez días siguientes, a la misma hora y en el mismo local; y si también esta resultare sin efecto, se celebraría una tercera a los diez días y con una rebaja igual rebaja en el mismo sitio y hora

5º Los ganados que pasten en la dehesa especialmente cuando va a sanar, tendrán la obligación de dormir en la finca mudando los corrales diariamente y a medida que vagan sacando las mieses.

6º En el sitio denominado La Charca podrán hacer el aprovechamiento además del ganado del arrendatario, las praderas del Concejo de vacunos y lanares

7º El importe del repunte será satisfecho por el arrendatario en dos plazos iguales, uno el día en que se le adjudique el repunte y el otro el día en que termine el contrato y antes de que salgan los ganados de la finca, los cuales responderán

deram del cumplimiento de esta condicion.

8^a Queda prohibido el intervinendo y desguinamiento de los ganados sin la autorizacion de la entidad avasada local y seran de cuenta del rematante todos los gastos del expediente.

9^a El incumplimiento de cualquiera de las condiciones precedentes, dara lugar a la rescision del contrato con perdida de las cantidades entregadas por parte del adjudicatario, no pudiendo este pedir devolucion ni rebaja de cantidades por algun concepto, puesto este contrato se hara a riesgo y ventura para el rematante.

Reparto de utilidades: La Presidencia dice a los Señores de la Corporacion que dado lo avanzado de la época del año, en que por dilaciones vigidas con motivo de la confusion del precepto ordinario que aun no ha sido aprobado por la superioridad, no se habia dado comienzo a la formacion del (Precepto ordinario) reparto de utilidades por lo que existia el peligro de que se agotaran los fondos y enantarnos sin medios convenientes para las atenciones municipales, por esta razon proprio se de comienzo con urgencia a la formacion de dicho reparto con la Junta y comisiones que lo merecian en el año anterior ya que el nombrar nuevas Comisiones supondria demoras por algunos meses la recaudacion del reparto mencionado.

La Corporacion deliberó sobre el gran trabajo y teniendo en cuenta los razones expuestas por la Presidencia y ante la urgente necesidad de recaudar fondos con que poder hacer frente a las atenciones municipales, por unanimidad se acordó que el repartimiento general de utilidades del para el presente **PODADO** lo haga la misma Junta

que hizo el del año anterior de 1945 que la compren-
den los señores siguientes

Parte Real

Don Segundo Linares Gauda H. del
Don Fidel Treviño Garcia
Don Alejandro Ayuso Paduiguen
Don Francisco Lopez Esteban

Parte Personal

Don Clandio Alvarez Gauralen
Don Miguel Garcia Garcia
Don Juan Ortiz Moreno
Don Juan Palomares Prieto

conservando cada uno de ellos la concepcion
de contribuyentes por la que fueran nombrados

Ahi mismo se acordó nombrar a Don Fidel
Moreno Escala Secretario del Ayuntamiento para
que acudiera a la Junta y formular el reparto en con-
cepto de terrenos y para la cobranza en periodos
voluntarios prevale que se le abonaran por estos
trabajos extraordinarios las contingencias
que figuraran en presupuesto.

[Signature]

José Lorenzo

Fidel Treviño

Antonio Gallego

Rafael Moreno

Fidel Treviño



Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1946

Señores asistentes

Don D^o Galvez y Martin de Castijon
 „ Jose Gorano Moreno
 „ Antonio Gallego y Gallego
 „ Rafael Moreno Gamonal
 „ Vidal Serrano Garcia

En la villa de Medellin a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Castijon, siendo la hora de los veintidos y aus-

tidos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del margen como Cancejales para celebrar la presente sesion ordinaria y abrió el acto por la Presidencia el auto en el

Orden del dia

Sesion anterior: Se el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del auto de la sesion anterior que fué aprobada con unanimidad.

Correspondencia: seguidamente se cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Guardas Rurales: La Presidencia hizo presente a la Corporacion que habiendose hecho el traspaso de los servicios de guarda Rural de este Ayuntamiento a la Hermandad del Labiador, habia sido requerida esta Alcaldia por la Delegacion Provincial de Lirid~~entes~~ por medio de su representante Don Emilio Danoro Cortes para que este Ayuntamiento pida pagando el haber de los guardas, toda vez que la referida Hermandad no cuenta con los medios suficientes para hacer frente a aquellas atenciones por no haberse hecho los repartos pertinentes, y en acto levantado el dia veintidos de marzo ultimo por dicho representante del Liridicato Provincial, el Presidente de la Hermandad Local y esta Alcaldia se acordó que el Ayuntamiento pida la ayuda economica necesaria a la Hermandad existente en el pago

de los servicios de guardería rural

La Corporación dió el asunto convenientemente y por unanimidad acordó que los guardas pertenecientes a la Hermandad Sindical sean pagados de los fondos municipales hasta tanto dicho organismo se provea de los fondos necesarios al efecto, así como los gastos de seguro de accidentes y enfermedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo es cargo del Secretario *escribió*.



[Handwritten signature]

José Lorenzo Rafael Moreno

Antonio Gallego y Gallego

Fidel Leiva

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1946

Señores asistentes

- Don Francisco Galver y Martín de Castiñon
- „ José Lorenzo Moreno
- „ Antonio Gallego y Gallego
- „ Rafael Moreno Garalán
- „ Fidel Leiva García

En la villa de Medellín a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Martín de Castiñon, siendo la hora de las

veintidos y minutos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Cancejales para celebrar la presente sesión ordinaria y al respecto el acto por la Presidencia se entró en el Orden del día

Sesión anterior: Se le leyó el acta de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los

Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion de acuerdo en cumplimiento

Viviendas protegidas: La Presidencia dio cuenta a la Corporacion de una circular

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas y de todo como secretario certifico



Antonio Gallego
Rafael Moreno
Josi Coronado
Fidel Liviano
Rafael Moreno

Sesion ordinaria del dia 31 de Mayo de 1946

Senores asistentes

- Don Francisco Galvez M de Castellan
- Jose Liriano Moreno
- Antonio Gallego y Gallego
- Rafael Moreno Gauralan
- Fidel Liviano Garcia

En la villa de Alledellin a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Castellan, con

do la hora de las veintidos y minutos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo

Ayuntamiento los Senores del margen como Concejales, y abierto el acto por la Presidencia se entro en el Orden del dia

Sesion anterior: Se el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion de acuerdo en cumplimiento

Viviendas protegidas: La Presidencia dió cuenta a la Corporación de una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia n.º 15 de fecha 22 del actual para que los Ayuntamientos que lo deseen puedan construir viviendas rurales en sus respectivos fondos lo acuerden en sesión.

La Corporación discutió el asunto convenientemente, y de acuerdo con la referida circular acordó construir veinte viviendas rurales tipo D de las que se indican en la referida circular.

Para la construcción de dichas viviendas se ofrecen a la Diputación Provincial los terrenos del común de nombrados Huecos del Pueblo los cuales no figuran inscritos en el Registro de la Propiedad ni se tiene título de ellos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico Antonio Gallego

Rafael Moreno

José Soriano

Fidel Siviako

Fidel Moreno

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1946

Señores asistentes.

Dn Francisco Galver y Martín de Castián
" José Soriano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno González
" Fidel Siviako García

En la villa de Medellín a quince de Junio de mil noventa y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Galver y Martín de Castián, siendo la hora de

las veintidos y asistidos de mi el infrascrito Secretario de reunión en el Salón de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento



los Señores del margen para celebrar la presente sesión ordinaria como Canejales, y abierto el auto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Sesión anterior: Fo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del auto de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y bien enterada la Corporación acordó en cumplimiento

Subasta: Se dió cuenta de la subasta celebrada el día tres de actual para el arrendado de pratas de la Sehera Royal denominada El Prado, la cual fué adjudicada a Don Cirilo Sarain Martin vecino de Almodovar provisionalmente en la cantidad de catorce mil quinientas ptas

La Corporación dió el auto convenientemente y por unanimidad acordó adjudicar definitivamente la subasta a Don Cirilo Sarain Martin en catorce mil quinientas ptas

Y no habiendo mas autos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas y lo todo como Secretario certifico

José Lorenzo Rojas Moreno

Cirilo Sarain

Estanislao Gallego

José Moreno



POAMEX

UNIDAD DE EXTINGUIDORA

78
Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1946

Sesiones asitentes

Don Francisco Galvez de Bastejan
Jocelvarano Moreno
Antonio Gallego y Gallego
Antonio Moreno Gonzalez
Fidel de Mirano Garcia

En la villa de Medellin
a treinta de Junio de mil
novecientos cuarenta y seis, ba-
jo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Francisco Galvez
y Martin de Bastejan, siendo

la hora de las veintidos y aintidos de mi el infrascrito
Secretario se reunieron en el Salon de unidos de este Ex-
celentísimo Ayuntamiento los señores del margen como
Vocales de la Comisión Gestora para celebrar la presente
sesión ordinaria para la cual habian sido citados, y aban-
to el acto por la Presidencia se entro en el

Orden del día

Sesión anterior: Se el Secretario de orden de la Presi-
dencia di lectura del acta de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los
Boletines Oficiales y correspondencia recibida des-
de la última sesión (que fue) y la Corporación acordó
su cumplimiento

Licencia: La Presidencia dió cuenta a la Corpo-
ración de una instancia presentada por Don Fran-
cisco Gonzalez Dorado, dueño de una finca llama-
da Huerta del Comandante Dorado, por la que
solicita se le emita licencia para el tendido de una
línea eléctrica desde el casco de la población a la
mencionada Huerta para dar fuerza a un mo-
tor de riego que proyecta instalar en la misma

La Corporación después de discutir amplia-
mente sobre los inconvenientes que pudieran oponer-
se a la concesión de la licencia solicitada, y tenien-
do en cuenta además que solo beneficiar localmente

obtenerse al convertirse en regadío una finca que como es de suponer aumentaría la producción local, acordó por unanimidad conceder a Don Francisco Gaurales Do-
brado la licencia solicitada.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiseis horas y de todo como Secretario certifico

[Handwritten signature]

José Moreno

Fidel Olivares

Antonio Gallego

Fidel Moreno

Diligencia: La prongo yo el Secretario para hacer constar como en este día no se celebra sesión por falta de concurrencia de los señores Causales

Medellin 15 de Julio de 1946

El Secretario

Fidel Moreno

Otra Por igual razón no se celebra sesión hoy

31 de Julio de 1946

Moreno

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1946

Señores Asistentes

Don Francisco Galvan J de Bateman
" José Moreno Sarano
" Rafael Moreno Gaurales
" Antonio Gallego Gallego
" Fidel Olivares Gaurales

En la Villa de Medellin a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcal

de Don Francisco Galvan y Martin de Castellan, siendo la hora de las veintidos y aintidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Sres del Murgu como Cancejales para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Sesion anterior: Fo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente se cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y la Corporacion acordó su cumplimiento

Suplemento de credito: Se acepta en principio y hace en ya esta Corporacion la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida; exponerse al publico por quin el dias en la forma que dispone el art 12 del Reglamento de Hacienda Municipal y cumplido este tramite con las reclamaciones que se presenten comparecer al Ayuntamiento y ducel sesenta

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico



[Signature]
J. de L. S. S. S.
J. de L. S. S. S.

José Lozano

Estanislao Gallego

Rafael M. M.

[Signature]

Diligencia: La prongo yo el Secretario para hacer constar como en este dia no se celebra sesion por falta de asistencia de los Senores Cancejales

Pineda de Mar 31 Agosto 1946

[Signature]

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1946

Señores asistentes

- Don Francisco Galvan, h. de Bartujan
- " José Sarano Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gauralen
- " Fidel Liviano Graecia

En la villa de Medellín a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvan y Martín de Bartujan,

viendo la hora de las veintidos y asistidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de Sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Concejales del Ayuntamiento para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Sesión anterior: Lo el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Boletines de Hacienda: seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión y bien enterada la Cabildo con acuerdo en cumplimiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo como Secretario certifico

[Signature]

José Sarano

Fidel

Antonio Gallego Rafael Moreno

Fidel Liviano

Fidel Moreno



POAMEX

EST. DE EXTREMADURA

142
Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1946

Señores asistentes

D. Sr. Galvan y Sr. de Bastijan
" Sr. Larios Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gavidan
" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a
veinte de Septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y seis bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Galvan y Martin de Bas-
tijan, siendo la hora de las

veintidos y minutos de mil el infrascripto Secretario, se
reunieron en el Salon de señores de este Excmo Ayun-
tamiento los señores del margen como bancadales
para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto
el acto por la Presidencia se entó en el

Orden del dia

Sesion anterior: Se el Secretario de Orden de la Pre-
sidencia de lectura del acta de la sesion anterior que
fue aprobada por unanimidad

Boques proidencia: Seguidamente di cuenta de
los Boques oficiales y correspondencia recibida
desde la ultima sesion, y bien enterada la Corpora-
cion acordó un empadronamiento

Oficial de Secretaria: La Presidencia dió cuenta
a la Corporacion de la obfucion del Oficial 2º de
esta Secretaria Sr. de Bastijan Sr. de Bastijan
el dia diez y siete del actual, y al mismo tiempo pro-
pone para sustituirle al joven Mariano Alejo
Alcantaraguen ha prestado ya muchos servicios
al Ayuntamiento desde hace seis años que ante-
a la oficina sin parar ni un momento y en calidad de
apoyador

La Corporacion es vista de las manifesta-
ciones del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta los
meritos contenidos por Mariano Alejo
en sus años que lleva trabajando en secreta

nia sin ganar nada, acordó:

1º Hacer contar en acta el retiro de la Corporación por la muerte del oficial 2º de Levantamiento don Artillero Beredo y
2º Nombrar oficial 2º de Levantamiento con el carácter de interino a Mariano Alejo Alcantara con el sueldo que en anterior disfrutaba

3º Que a la familia del oficial fallecido se le pague el sueldo completo del actual mes para agenda del sepelio

Debera Bayal: La Presidencia manifiesta que hace unos días estuvo en esta villa por motivo de los servicios Agropecuarios de la Diputación Provincial y proponiendo la existencia de un convenio en relación la dehera Bayal de este Municipio denominada El Prado, con proyecto gratuito por los Ingenieros de la Diputación, dando explicaciones sobre la forma y fondo del proyecto

La Corporación sin que ello signifique compromiso de clase alguna, acordó por unanimidad que por las menciones de Ingenieros se haga el estudio del proyecto para la finca en riesgo de la referida Dehera en forma gratuita y sin que ello signifique ni adaptación

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico

José Lorenzo, Antonio Gallego,
Rafael Moreno, Fidel Larrea, Esteban...

Sesión ordinaria del día 15 de ^{Octubre} Septiembre de 1946

Señores asistentes

Dn^{tes} Galvez y M. de Batejan
 " José Lorenzo Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno González
 " Abel Liviano García

En la villa de Escobedo a quince de Octubre de mil no-
 vecientos cuarenta y seis, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
 Francisco Galvez y Martín de
 Batejan, siendo la hora de

las veintidos y quince de mil el infrascripto Secretario
 se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento
 juntamente los señores del margen como Causales para
 celebrar la presente sesión ordinaria, y al efecto el auto
 por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Sesión anterior: Se el Secretario de orden de la Presi-
 dencia de lectura del auto de la sesión anterior que
 fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los
 Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la
 última sesión, y bien enterada la Corporación acor-
 dó su cumplimiento

Abogado: La Presidencia dió cuenta a la Corpo-
 ración de que Guillermo Sierra Lucas en el expediente
 de ex-guerrilla Pívral de este Ayuntamiento había
 presentado demanda ante la magistratura
 del Trabajo de la provincia en reclamación
 de diferencia de salarios durante el tiempo
 que había sido guarda Pívral de este Ayuntamiento
 y proponía a la Corporación el nombramiento
 de un abogado para que defendiera al Ayun-
 tamiento en contra del demandante

La Corporación admitió el auto conve-
 nientemente y por unanimidad acordó nombrar
 abogado al efecto a don ^{Francisco} Peres de Acero

venimo de Padajari paguendoc el mes novio
varios del capitulo de Inpedentes, y como debe
suponerse que algun guarda mal haga la
misma reclamacion esta diligencia viva garant
todos los casos que se le den al Ayuntamiento

Estafeta de correos: La Presidencia indico a los señores
de la Corporacion la conveniencia de crear en este pue-
blo una estafeta de correos dado el aumento de po-
blacion que en la actualidad para de los cuatro
mil habitantes y ademas el movimiento postal
elevado que se observa en la localidad debido
a la gran cantidad de oficios existentes en las
obras de reconstruccion del pueblo por la Direc-
cion general de Regiones Devastadas

La Corporacion de acuerdo con la pro-
puesta de la Presidencia tomo el siguiente acuerdo:
Que se solicite la creacion de una Estafeta de
correos en este pueblo comprometiendose este
Ayuntamiento a facilitar el local ademas al efecto
y la adquisicion del mobiliario necesario por cuen-
ta del mismo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se li-
vanto la sesion a las veintitres horas y de todo
como Secretario certifico

Ante mi
Vicel. Provisional Antonio Gallego
Rafael Moreno

Falle
Joni Rosano

Felly Marquez



Sesion ordinaria del dia 31 de Octubre de 1946

Señores asistentes

Dn D^o Galvez y Ch. de Bartejon
" J^o Sorano Chocoma
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Nuevo Gonzalez
" Edel Liviano Garcia

En la villa de Medellin
a treinta y uno de Octubre de mil
novecientos cuarenta y seis, ba
jo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Francisco Galvez
y Ch. de Bartejon, sin

do la nota de las veriticos y auticos de mi
el infrascripto Secretario se reunieron en el
Salon de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento los señores
del margen como Concejales para celebrar la pre-
sente sesion ordinaria, y abierto el auto por la Pre-
sidencia se entro en el

Orden del dia

Sesion anterior: Jo el Secretario de orden de la Pre-
sidencia di lectura del auto de la sesion anterior
que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de
los Boletines Oficiales y correspondencia recibida
desde la ultima sesion, y bien enterada la Cor-
poracion acordó su cumplimiento

Suplemento de Credito: La Presidencia dio cu-
ta de un expediente de suplemento de credito
para dotar ciertos capitulos y articulos del pre-
supuesto en sus correspondientes del año insufien-
te, y teniendo en cuenta que dicho expediente
ha estado puesto al publico durante quince
dias sin que se hayan presentado recla-
maciones, el Ayuntamiento por unanimidad
acordó aprobar el suplemento de credito
a que se refiere de la forma siguiente

Del presupuesto del presupuesto del año
1945 al capitulo 92 articulo 1^o medicamentos a la



habes de la beneficencia municipal de Chedellin

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintiocho horas y de todo como Secretario certifico

[Handwritten signatures]
Francisco Antonio Gallego
Rafael Moreno
José María
José María

Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1946

Señores asistentes

- Don Francisco Galven y M. de Castellan
- " Jose Dorans Moreno
- " Antonio Gallego y Gallego
- " Rafael Moreno Gornaler
- " Fidel Livianos Garcia

En la villa de Chedellin a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las veintidos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galven y Martin de Castellan, siendo la

hora de las veintidos, asistidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el salon de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento los Señores del margen como concejales para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el auto por la Presidencia se entó en el or

Orden del dia

Sesion anterior: Lo el secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Concesion de licencia: Seguidamente di cuenta de las Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion, y bien enterada la Corporacion acordó en cumplimiento

Contribucion industrial: La Presidencia manifestó

a los convocados que precede en la presente sesión acordar el recargo municipal que ha de llevarse a la contribución industrial para el próximo año de 1947 para atenciones municipales.

La Corporación decidió el asunto convenientemente y por unanimidad acordó establecer un recargo de un veinte por ciento en la contribución industrial del año de mil novecientos cuarenta y siete para atenciones municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas y de todo cuyo Secretario certifico



Antonio Gallego
Rafael Moreno

José Soriano

José
Pellegrino

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1946

Señores asistentes

En Sr. Galver y U. de Cartejou
" José Soriano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Gorrider
" Edel Liviano Garcia

En la villa de Lledella a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galver y Cartejou, siendo la hora de las veintidós y asistidos de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento los Señores del margen como Causajales del mismo, y abierto el acto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Sesión anterior: Se el Secretario de orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad
 Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, y bien enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Quinquenios a Juan Pino: La Presidencia manifestó a los Señores de la Corporación que el Alguacil del Ayuntamiento Don Juan Francisco Pino Nuñez le había manifestado el deseo de que se le aumenten al sueldo que disfruta los quinquenios correspondientes a los veinte años de servicios a la Corporación.

La Corporación deliberó sobre el particular y hecho un minucioso recuento de los años de servicios prestados al Ayuntamiento por el interesado resultaron veinte, equivalentes a cuatro quinquenios, y por unanimidad se acordó reconocer al Alguacil del Ayuntamiento Don Juan Francisco Pino Nuñez cuatro quinquenios y que en el próximo presupuesto se le aumente el sueldo en seiscientos noventa y dos ptas que es el diez por ciento sobre el sueldo actual según la ley del año 1935.

Guarda del Parco del Campo: Igualmente la Presidencia manifestó que el guarda del Parco del Campo Miguel Andujar le había solicitado el aumento de sueldo debido a que el haber de cuatro ptas diarias que goza es insuficiente para vivir en las actuales circunstancias.

La Corporación desistió el asunto convenientemente y por unanimidad se acordó aumentar el sueldo al guarda del Parco del Campo a cinco ptas diarias.

Centenario de Hernán Cortés: Igualmente la Presidencia manifestó a los Señores Councilleros que en el próximo año de 1947 se cumplirá el cuarto centenario de o

la muerte del Herman Cortes, hijo predilecto de este pueblo y figura inmortal de la Patria, por lo que propone se le rinda el homenaje a que tiene derecho el conquistador de la Nueva España

La Corporacion de acuerdo con la Presidencia y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos

1º Que el Ayuntamiento y pueblo de Medellin celebren un homenaje al conquistador de hijos e hija de este pueblo con un teatro medieval en el proximo año de 1947 y

2º Que se invite por si quisieran colaborar al homenaje que se proyecta, a las autoridades provinciales y Nacionales

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico



Fidel Corrales José Rosano
Rafael Martínez
Antonio Gallego
Fidel Corrales

Diligencia: Para hacer constar como en los días 15 y 31 de Enero actual no se celebró sesion por falta de concurrencia de los señores Causays

Medellin 5 de Enero de 1946

El Secretario
Fidel Corrales

Sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1946



Asistentes

Don Francisco Galvez y Martin de Castejon
Jose Lorenzo Moreno
Antonio Gallego y Gallego
Rafael Moreno Garmilla
Fidel Liviano Garcia

En la villa de Medellin a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galvez y Martin de Castejon

se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Sres del margen como Causales para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el acta por la Presidencia se entó en el

Orden del dia

Sesion anterior: Se el levantamiento de acta de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Correspondencia: Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion acordó su cumplimiento

Subsalacion del Secretario Don Fidel Moreno: La Presidencia dió cuenta de una comunicacion de fecha tres de Enero actual del Excmo Ayuntamiento de Medellin, Interventores y Depositarios de Administracion Local, a quien le cual este Ayuntamiento tiene que pagar a dicho Organismo la cantidad de doscientas noventa y ocho ptas y noventa y un centavos mensuales en el concepto de prima para la constitucion de dicha prevision, por lo que se citaba en el caso de prestar conformidad o denegarla en la presente sesion a la cuota señalada

La Corporacion obró el asunto convenientemente y por lo que creyendo que con el pago de dicha prima el Ayuntamiento halla perjudicado en relacion con otras normas que señala el Reglamento, y teniendo

en cuenta además que según el Secretario Don Fidel Moreno a quien se refiere la perimia, este no ha solicitado la admisión al chautepeio, la Corporación por unanimidad acordó manifestarse opuesto a la constitución de perimia a Don Fidel Moreno Breola por considerarla perjudicial a los intereses municipales y además por que el interesado no quiere ser admitido al chautepeio

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y de todo como Secretario certifico



Fidel Liviano José Lorano
Rafael Moreno
Antonio Gallego
Fidel Moreno

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1948

Señores asistentes

Don Fr^{co} Galver y M. de Batejón
Don José Lorano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno González
" Fidel Liviano Brueira

En la villa de Medellin a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fr^{co} Galver y Martín de Batejón

verido la hora de las veintidós y ~~veintidós~~ ~~veintidós~~ de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salón de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Cancejales para celebrar la presente sesión y abierto el auto por la Presidencia se entró en el

Orden del día

Sesión anterior: Lo el Secretario de Orden de la Presidencia di lectura ~~del acta~~ de la sesión anterior que fue aprobada

leada por unanimidad
 correspondencia: Seguidamente di cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión que fue examinada por la Comisión y acordó su cumplimiento

Ordenanzas fiscales: La Presidencia puso de manifiesto a los señores Cancejales las ordenanzas fiscales redactadas por la Comisión de Hacienda para las nuevas exacciones en este Municipio con las cuales se ha de entrar el nuevo presupuesto del Ayuntamiento, formadas todas ellas con sujeción al Decreto de 25 de Enero de 1946 por el que se aprueba la ordenación de las Haciendas Locales

Por mi el Secretario fue leído y explicado el decreto referido y examinadas con detenimiento las nuevas ordenanzas y encontrándose adaptadas al mismo así como a las condiciones y costumbres locales, por unanimidad fueron aprobadas las siguientes:

Ordenanza para el percibo de intereses de inscripciones, de los ingresos por aprovechamientos de la Sclera Pajal, Derecho o tasa sobre apertura de establecimientos, Derecho o tasa sobre licencias para construcciones, arbitrio sobre el consumo de carnes, pescados y mariscos, derecho o tasa sobre licencias para industrias callejeras, derecho o tasa por aprovechamientos especiales en las propiedades del Ayuntamiento o del Común, derecho o tasa por aprovechamientos especiales de rejos, balcones que vayan sobre la vía pública, derecho o tasa sobre postes y palomillos en la vía pública, derecho o tasa sobre desagües en la vía pública, impuesto de consumo de trigo, arbitrio sobre el consumo de bebidas, arbitrio con fines no fiscales sobre consumos en bares y cafés, recargo sobre el impuesto del gas y electricidad, impuesto de cinco centos sobre vinos y sidras, derecho o tasa sobre rodaje de

de Vehiculos por vias municipales, recargos municipales sobre la contribucion industrial, sobre el servicio del cementerio, sobre la Prestacion personal y de Transportes, derecho o tasa para la aplicacion de sellos municipales, Vias publicas, inspeccion y reconocimiento de alimentos, recargo de renta de casa de Ceuda en dominios particulares, impuesto sobre caballerias y carruajes de lujo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinticuatro horas y de todo como secretario certifico

José Lorano José Lorano
Rafael Moreno

Antonio Gallego Fidel García



Sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1947

Señores asistentes

Dn Tránsito Galve y Martín de Castejón
" José Lorano Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Fidel Liviano García
" Rafael Moreno Gonsalves

En la villa de Castellón a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Tránsito Galve y Martín de Castejón,

siendo la hora de las veintidós, y asistidos de mi el infrascrito Secretario se reunieron en el Salón de Honor de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el auto por la Presidencia se entró en el

Orden del dia

Sesion anterior: Jo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior que



fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion acordó en cumplimiento

Ordenanzas fiscales: Por unanimidad se acordó ratificar el acuerdo de fecha 31 del pasado mes de Enero por el que se aprobaban las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento

Deposario: Igualmente y por unanimidad se acordó elevar la consignacion para que fuere de moneda del Deposario de fondos a la cantidad de ochocientos pesos anuales

Secretario: El Secretario del Ayuntamiento Don Triell, ha sido nombrado por la Corporacion el cumplimiento en el mes de Agosto proximo veintinueve años de servicios por lo que tenia derecho al percibo de un nuevo quinquenio y consiguientemente aumento de un 10 por ciento en sus haberes

La Corporacion estuvo conforme y por unanimidad acordó reconocer un nuevo quinquenio al Secretario de la Corporacion Don Triell, D. Cecilio a partir del mes de Agosto del año en curso.

Gratificaciones: Por iniciativa de la Presidencia y por unanimidad se acordó que en el presupuesto del presente año se consignase la cantidad de mil pesos para gratificar a los empleados del Ayuntamiento en el mes de Enero

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintiocho horas, y de todo

como Secretario certificado



Fidel Coriano
Rafael Torres

Esteban Gallego José Rosales

Fidel Coriano

Sesión Ordinaria del día 28 de febrero de 1947

Señores asistentes

Dn Francisco Galvan y M de Castiella
" José Lorenzo Moreno
" Antonio Moreno Gavarran
" Antonio Gallego y Gallego
" Fidel Coriano Garcia

En Medellín a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y siete; previa la oportuna convocatoria

se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1947 elevado a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista en el artículo 225 del Decreto de 25 de febrero de 1946.

Determinados detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que componen dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad el presente aprobación quedando en consecuencia fijado el total de ingresos

en ciento cincuenta y nueve mil ochocientos
cuarenta y nueve ptos y noventa y tres centimos,
y el de gastos en igual cantidad, resultando
por consiguiente revelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto
de referencia se exponga al público y que se
remita copia certificada del mismo a la
Delegación de Hacienda de la provincia,
a los efectos de aprobación definitiva, se
ha levantado la sesión firmando esta
acta los señores concurrenentes e comparendo
el Secretario que de todo ello certifico



Fidel Liviano

Rafael Moreno

José Baranco

Antonio Gallego

Fidel Moreno

Sesión extraordinaria del día 22 de Marzo de 1947

Señores asistentes

Dn Francisco Galvez y M. de Batejan

" José Baranco Moreno

" Antonio Gallego y Gallego

" Rafael Moreno Górralén

" Fidel Liviano García

En la villa de
Medellin a veintidos
de marzo de mil no-
veintos cuatro
y siete, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcal-
de

de Dn Francisco Galvez y Martin de Batejan, siendo
la hora de las diez y a las diez de mi el infra-
crito Secretario se reunió en forma celebrada
sesión extraordinaria los señores del mar-
gen como concejales, y abierto el acto por la
Presidencia se dio principio al mismo por

lutura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad
El IV Centenario de Hernan Cortes. La Presidencia dio cuenta a la Corporacion del Decreto de rite del actual inserto en el P. O. del Estado de fecha veinte del actual por el que se designa al Ayuntamiento de Mexcala para formar parte de la Comision Ejecutiva que ha de organizar los actos conmemorativos del IV centenario de Hernan Cortes hijo ilustre de este pueblo mandando ademas que se dignen los representantes que han de actuar en el termino de quince dias

La Corporacion dispuso el asunto convenientemente y por unanimidad acordó designar al Sr. Alcalde Don Francisco Galvan, Don Fidel Liviano Garcia como Caballero y al Secretario de la Corporacion Don Fidel Moreno Escala, los cuales cumplirán con diligencia en todas las diligencias y negociaciones emanadas de la superioridad relacionadas con el homenaje y organizacion en estos actos procedan en la localidad dando cuenta a la Corporacion de la marcha de los mismos

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once horas y de todo certifico



POAMEX

Fidel Liviano Garcia
Rafael Moreno
Antonio Gallego
Fidel Moreno

Sesión extraordinaria del día 23 de Marzo de 1947

Señores asistentes

Don Francisco Galvez y M. de Castañon
 " José Lorenzo Moreno
 " Antonio Galego Galego
 " Rafael Moreno González
 " Fidel Liviano García

En la Peca de Medecina a
 veinticinco de Marzo de mil no-
 cientos cuarenta y siete, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
 cisco Galvez y Martín de Castañon
 siendo la hora de las once y

asistidos de mi el infrascrito Secretario, se reunieron para cele-
 brar sesión extraordinaria los señores del margen como Concejales
 y previa convocatoria al efecto.

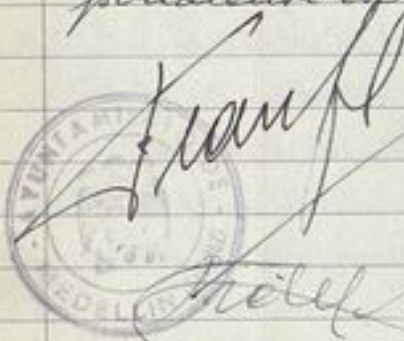
La Presidencia manifiesta a los señores concurrentes que como
 ya saben, el objeto de la Sesión era el acordar sobre la cesión de
 terrenos al Frente de Juventudes para la construcción de un edificio
 que se denominaría: "Hogar Rural del Frente de Juventudes", pues
 así lo tiene solicitado de este Ayuntamiento los directivos de di-
 cha organización.

La Corporación discutió el asunto convenientemente y teniendo
 en cuenta el beneficio que ha de suponer para la localidad la Or-
 ganización y funcionamiento del mencionado Hogar, ya que
 en él se educarían, física y moralmente los jóvenes del pueblo
 aparte de otros beneficios, por unanimidad se tomó el siguiente
 acuerdo:

Ceder gratuitamente al Frente de Juventudes de F.E.T. y de
 las J.O.N.S. un trozo de terreno en los ejidos del pueblo y a
 continuación del Cuartel de la Guardia Civil, construido por Re-
 giones Devastadas de una extensión de dos mil doscientos metros
 cuadrados. Dicho edificio o mejor dicho el terreno cedido deberá
 estar situado como antes se dice a continuación del Cuartel de la
 Guardia Civil, hacia la Estación fer. siguiendo la misma
 línea que el mencionado Cuartel.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó
 la sesión a las doce horas y treinta mi-
 nutos firmando todos los señores concu-

recientes y de todo como Secretario, certifico
Tambien se acordo autorizar al Sr. Alcalde Don Francisco
Galvez y Martin de Castejon y al Secretario de la Cor-
poracion Don Fidel Moreno Escala para otorgar la corres-
pondiente escritura de cesion; certifico.



Fidel Cíviano
Rafael Moreno

Antonio Gallego José Moreno
Fidel Moreno

sesion ordinaria del dia 31 de marzo de 1947

Señores asistentes

Don D^o Galvez Martin de Castejon
" Jose Larayo Moreno
" Antonio Gallego y Gallego
" Rafael Moreno Escala
" Fidel Cíviano Garcia

En la villa de Medellin a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-

cisco Galvez y Martin de Castejon, siendo la hora de las veintidos y cinco de mi el infrascripto Secretario se reunieron en el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los Señores del margen como Causales para celebrar la presente sesion ordinaria y abierto el acto por la Presidencia se entó en el
Orden del dia

Sesion anterior: Fo el Secretario teniendo ante mi a los Causales di lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad de la Corporacion: legtimamente di cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia recibida desde la ultima sesion que fue acordado en cumplimiento

Paro obrero = La Presidencia manifestó que encuentran
 dose en la actualidad gran cantidad de obreros en
 paro debido al tiempo de lluvias procede emplear
 los en arreglo de calles y caminos y pagarlos con
 fondos del paro que tiene este ayuntamiento.

La Corporación de acuerdo con la Pre-
 sidencia y por unanimidad acordó emplear
 los obreros en paro para el arreglo de
 calles, caminos y algunas obras de utilidad
 para la población, pagandoles los jornales y
 materiales que se invierten con fondos
 de paro obrero que posee el Ayuntamiento.

A no haberido mas asuntos de que
 tratar se levantó la sesión a las veintitres
 horas y de todo como Secretario certifico

Rafael Pizarro
 Rafael Moreno

Jose Rosano
 Antonio Gallego

Rafael Moreno

Sesión extraordinaria del día 19 de Abril de 1947

Senores asistentes

D. D^o Galvan y M de Batejón
 " Jose Rosano Moreno
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno Gaudin
 " Rafael Pizarro Garcia

En la villa de Mele-
 llin a diez y nueve de
 Abril de mil novecientos
 cuarenta y siete, siendo la
 hora de las veintitres y cinco
 todos de mi el infrascrito

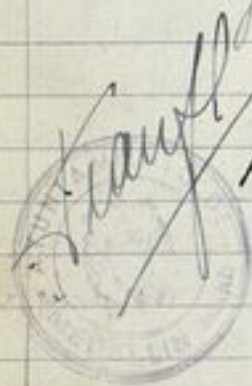
Secretario se reunieron en el Salon de Miércoles de
 este Excmo Ayuntamiento, los Senores del Margu-
 como Bancejales para deliberar la presente se-

reunión extraordinaria para la cual habían sido
previamente convocados

Abierto el acto por la presidencia se dio lectura
del acta de la reunión anterior que fue aprobada
por unanimidad

Previamente: Seguidamente la Presidencia dio
cuenta de una comunicación del día de ayer del
Sr. Delegado de Hacienda de la provincia
por la que devuelve el presupuesto de este ayun-
tamiento para el presente año a fin de que
se hayan evitado rectificaciones que de nada
altera la cantidad global de dicho pre-
supuesto y que solo consisten en el encaje
de varios partidas. Verificada la rectifi-
cación ordenada, la Corporación acordó
por unanimidad aprobarla quedando
en su consecuencia fijado el presupuesto
de ingresos y gastos de este ayuntamiento pa-
ra el presente año en la suma de ciento
cinuenta y nueve mil novecientos echa-
rentes y nueve ptes. y noventa y tres
centésimos y sin déficit inicial

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión a las veintuna
horas y de todo como Secretario certifico



Fidel Cívico
Pascual Morán

José Lorenzo

Antonio Gallego

José López

Sesión extraordinaria del día 28 de Abril de 1947

Señores asistentes

D. Francisco Galvan M. de Bartejan
 " José Barroso Chouros
 " Antonio Gallego y Gallego
 " Rafael Moreno Gornalem
 " Félix Liviano Garcia

En la villa de Alled
 llin a veintiocho de abril
 de mil novecientos cua
 renta y siete, bajo la
 Presidencia del Sr. Al
 calde Don Francisco Gal

van y Martin de Bartejan, siendo la hora de las once
 y media de mi el infrascripto Secretario se reunieron en
 el Salon de sesiones de este Excmo Ayuntamiento los señores del
 margen como Concejales, para celebrar la presente sesión
 extraordinaria para la cual habian sido previamente
 convocados

Abierto el acto por la Presidencia se dio cuenta del
 auto de la sesión anterior que fue aprobada por una
 mayoría

Seguidamente la Presidencia dió cuenta de una
 comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de
 fecha 15 del actual por la que se concede a este
 Ayuntamiento la cantidad de Cinuenta mil ptas para
 obras de urbanización del pueblo, las cuales
 se encuentran en la cuenta del Banco de España
 en San Berito

La Corporación recibió la noticia con el con
 siguiente júbilo y por unanimidad acordó dar las
 gracias al Excmo Sr. Gobernador Civil y autorizar al
 Sr. Alcalde de ~~Don~~ Francisco Galvan y Martin de
 Bartejan para retirarla del Banco

Y no habiendo mas autos de que tratar
 se levantó la sesión a las doce horas y de todo certifico

Antonio Gallego José Barroso
 Rafael Moreno
 Félix Liviano Garcia

Sesión ordinaria del día 30 Abril de 1947

Señores asistentes

Juan José Galvez y M. de Castejan
Jose Barano Moreno
Antonio Moreno Goyrales
Antonio Gallego y Gallego
Fidel Livichus Garcia

En la villa de Medellin
a treinta de abril de mil
novecientos cuarenta y siete,
bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Francisco Gal-
vez y M. de Castejan

minuto la hora de las veintidos y minutos de mi el respectivo Secretario se reunieron los señores del margen como Cancejales para celebrar la presente sesión ordinaria, y abierto el acto por la Presidencia se encontró en el

Orden del día

Sesión anterior: Lo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura de acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Cortes de providencia: Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales y de providencia recibida desde la última sesión y bien enterada la Corporación acordó su cumplimiento

Cuenta corriente: La presidencia dijo a los señores de la Corporación que retirados del Banco de España las empuenta mil ptas. donados por el Excmo. Sr. Gobernador, Sr. Jefe a este Ayuntamiento procedía abrir una cuenta corriente en unos de los Bancos de San Pío de a nombre del Ayuntamiento

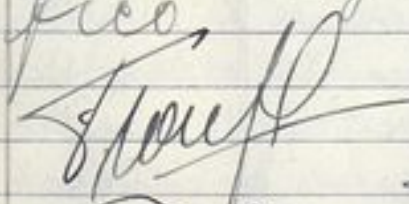

La Corporación aprobó el asunto convenientemente y por unanimidad abrió una cuenta corriente en el Banco de España de crédito de San Pío de donde figurara las empuenta mil ptas. mencionadas y autorizó al Sr. Alcalde para la apertura

movilización de los fondos, entendiéndose
 al Sr. Alcalde Don Francisco Galven y Martin
 de Cartejan

La Presidencia manifestó a los señores de la
 Corporación que debiéndose proceder a la
 rehabilitación de la población con las cincuenta
 mil ptas donadas por el Excmo Sr. Galven
 don sería conveniente imponer a los vecinos
 la prestación personal al efecto

La Corporación de acuerdo con la Pre-
 sidencia acordó por unanimidad imponer
 la prestación personal imponiendo a los
 dueños de carrros cinco muebras a cada ca-
 rro en el presente año y que se forme el
 correspondiente padrón, y que para la
 recaudación a metálico se establezca en cien ptas
 cada muela de carro

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levantó la sesión a las veinte
 y tres horas y de todo como secretario este
 fice,

 Jose Soriano Antonio Gallego
 Fidel Liviano Antonio Moreno


Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1946

Señores asistentes

Sr. Francisco Galven y M. de Cartejan

" Jose Soriano Moreno

" Antonio Gallego y Gallego

Rafael Moreno Gonzalez

" Fidel Liviano Garcia

En la villa de Castellin
 a quince de Mayo de mil
 novecientos cuarenta y siete
 bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Francisco Gal-

ver y Martin de Castellan, siendo la hora de las veintidós y antidos de mi el infrascripto Secretario, se reunieron en el Salon de señores de este Excmo Ayuntamiento los Señores del Margen como Canejales para celebrar la presente sesion ordinaria, y abierto el acta por la Presidencia se entro en el

Orden del dia

Sesion anterior: Fo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad

Borras de Presidencia: Regidamente di cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion y bien enterada la Corporacion acordó en cumplimiento

Dehesa Real: La Presidencia manifiesta que proxima la época en que deben aprovecharse los prados de la dehesa Real de nombrada El Prado consistentes en los prados o medias tierras, procede a hacer a pública subasta el arriendo de los mismos conforme es de conveniencia para el Ayuntamiento.

La Corporacion de acuerdo con la Presidencia y en vista de lo liquidado para este objeto acordó por unanimidad acordar la referida reastrojera con sujecion al siguiente pliego de condiciones

1.ª El arriendo se llevara a efecto en subasta pública que se celebrará en estas Casas Caudales el dia veintidós de Junio proximo a las doce horas por el sistema de pujas a la llana, bajo la presidencia del Sr Alcalde o Canejal en quien delegue y con asistencia de otro Canejal de la Corporacion que lo será Don José Liviano Garcia

2.ª El aprovechamiento daría comienzo tan pronto como sea materialmente posible

a finis de la Aldealdia teniendo en cuenta los parcelas que se vayan desmenuando de legumbres y vayan quedando apto para el aprovechamiento y terminaría cuando empiece la nueva cosecha sin limitacion alguna de clase y numero de ganados

3^o El tipo de subasta será el de cinco mil ptas y para tomar parte en la misma será necesario depositar en la mesa el 10 por 100 cantidad que les será devuelta a aquellas que resulten adjudicatarias

4^o Si resultare desierta la 1^a subasta, se celebrará una segunda con la rebaja de un 25 por 100 a los diez dias siguientes, a la misma hora y en el mismo local; y si tambien resultare desierta, se celebrará una tercera con igual rebaja

5^o Los ganados que paster en la finca especialmente cuando sea lanar tendrán la obligacion de dormir en la finca mudando los corrales diariamente y a medida que vayan sacando los mieses

6^o En el sitio denominado La Barca podrán hacer el aprovechamiento además del ganado del rematante, los prieros del Concejo de vaecos y laneros

7^o El importe del remate será satisfecho por el rematante en dos plazos iguales, uno el dia en que se le adjudique el remate y otro el dia que termine el contrato, y antes que valga el ganado de la finca, los cuales responderán del cumplimiento de esta condicion

8^o Queda prohibido el subarriendo y arrendamiento de parcelas sin la autorizacion de la entidad arrendadora, y serán de cuenta del rematante todos los gastos del expediente

cliente.

1º El cumplimiento de cualquiera de las condiciones del expediente o precedentes dará lugar a la rescisión del contrato con pérdida de las cantidades entregadas por parte del adjudicatario, no produciendo este pre-
dijo abalucio ni rebaja de cantidades por ningún concepto, pues este contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante
y no habiendo mas autos de que tra-
tar se levanto la sesión a las veintitres horas
y de todo como secretario certifico

Fraust
Francisco

José Borras Antonio Gallego

Antonio Moreno

Fidel Moreno

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Noviembre	1944	1	Aprobar sesión anterior. Dar cuenta de la correspondencia. Nombrar a Don Fidel Moreno para confeccionar el reparto de utilidades. Autorizar a Don Juan Sian Perez de San Pedro para que gestione la adquisición de una camión para el reloj de villa
31	Noviembre	1944	1 y 2	Aprobar la sesión anterior, dar cuenta de la correspondencia oficial, distribución de fondos para el mes de abril constante en la segunda parte del presupuesto, nombrar a Don Esteban Larayo recaudador de arbitrios en concepto de interino, y aprobar un suplemento de crédito de cinco mil ptas para dotar de mobiliario a las Escuelas
19	Abril	1944	3 y 4	Aprobar la sesión anterior. Dar cuenta de la correspondencia oficial. Se tributen los derechos que piden en los terrenos comunales del Ayuntamiento, excepto dos en dos tres cosas y una cosa por cabera de familia. Fijar los pases para la subasta pública de la Quinta Real denominada el Prado y redactar el pliego de condiciones de la misma. Dar cuenta y aprobar el expediente de cuentas municipales correspondiente al ejercicio 1943. Dar cuenta y aprobar el expediente de cuentas municipales correspondiente al ejercicio de 1943.
30	Abril	1944	4. V.	Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dio cuenta de la correspondencia. Se acordó cobrar un impuesto a

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
				<p>los ganados que pauten en las te- rrenas comunales</p> <p>Se acordó modificar el pliego de condiciones para el arrendo de la dehesa en el sentido de ade- lantar la fecha de entrada de los ganados</p>
15	Mayo	1944	5-V.	<p>Se dió cuenta de la Correspondencia Se aprobó la sesión anterior Se nombró auxiliar ordinario nutritivo de este ayuntamiento a Don Francisco Godoy Blanco Se nombró guarda rural mejorista Juan Larcuno</p>
30	Mayo	"	6	<p>Se aprobó el acta de la sesión ante- rior Se dió cuenta de la correspondencia Se acordó la distribución de fondos para el mes de Junio Se adjudicó definitivamente la subasta de los pastos de la dehesa a D. Juan de del Aquila en 32 250 ptas Se acordó limpiar el prado de la dehesa El Prado al camino de Val- detours Se acordó dar 100 ptas para la casa de la Talange Se acordó dar 25 ptas para la casa de la Laureada al General Quijano se otorga aprobar acta de la sesión an- terior Dar cuenta de la corresponden- cia oficial Canciller su preminio</p>
15	Junio	1944	7	

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
				al auxiliar administrativo de Francisco Gálvez Llavos hasta fin de este año
30	Junio	1944	7 vto	Se aprobó el acta anterior Se dio cuenta de la correspondencia Se admitió la renuncia al cargo de au- xiliar temporero de este ayuntamiento a Don Angel Pajuelo
				Se vió la distribución de fondos para el mes de Julio
15	Julio	1944	8	Se aprobó el acta de la sesión anterior Se dio cuenta de la correspondencia Se nombra auxiliar interino de este ayuntamiento a Luis Ortillero Covato
31	Julio	1944	9 vto	Se aprobó el acta de la sesión anterior Se dio cuenta de la correspondencia Se vió la distribución de fondos pa- ra el mes de Agosto Se aceptó en municipio un im- plemento de crédito Se arrendó una casa a Sergio Parejo para alojamiento de la guar- dia civil
				Se acordó limitar el despacho de medicamentos a la beneficencia
31	Agosto	1944	9 vto	Se aprobó el acta de la sesión anterior Se dio cuenta de la correspondencia Se vió la distribución de fondos pa- ra el mes de Septiembre
15	Septiembre	1944	10	Se aprobó el acta de la sesión anterior Se dio cuenta de la correspondencia Se acordó desestimar la petición de aumento de renta solicitada por el propietario Don Julian Barallo para

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Septiembre	1944	10	<p>la casa arrendada por el Ayuntamiento para oficinas municipales</p> <p>Se acordó prorrogar el contrato de arriendo de las plantas de la dehesa Royal hasta que el Ayuntamiento lo estime convenientemente a San Juan de miel del Agrícola</p>
"	"	"	"	Se aprobó un suplemento de crédito de 11.554 ptas
30	Octubre	1944	11 y 12	Se aprobó el acta de la sesión anterior
"	"	"	"	Se dió cuenta de la correspondencia
"	"	"	"	Se hizo la distribución de fondos para el mes de Noviembre
"	"	"	"	Se acordó establecer un recargo en la contribucion industrial del año 1945 de un 15% para atenciones municipales
"	"	"	"	Se acordó admitir la renuncia del cargo de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento a Don Francisco Gadoy Gilano
"	"	"	"	Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el año 1945.
15	Noviembre	1944	12 y 13	<p>Se aprobó el acta de la sesión anterior</p> <p>Se dió cuenta de la correspondencia</p> <p>Se acordó aumentar la consignación para alquiler de casa a los Sres. e hijos hasta 350 ptas</p> <p>Se acordó la creación de la medalla de la provincia de Badajoz y ofrecer la primera al Caballero de España y Generalísimo Franco</p> <p>Se acordó nombrar a Julio</p>

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
				<p>Leviano Comisionado del Ayuntamiento para el ingreso de moras en Caja</p> <p>Se acordó prestar ayuda económica a la escuela de formación</p>
30	Noviembre	1944	13 y 14	<p>Se aprobó el acta de la reunion anterior</p> <p>Se dió cuenta de la correspondencia</p> <p>Se hizo la distribucion de fondos para el mes de Diciembre</p> <p>Se acordó contribuir con una cantidad para regalar al Excmo Sr. Gobernador Civil Don Jose Luciano de la gran Cruz de merito Civil</p> <p>Se acordó que el Ayuntamiento se adhiera a la Camara provincial de Comercio para dirigirse a la superioridad a fin de conseguir que el automotor que llega a Puerto Llano continúe hasta Badajoz</p> <p>Se acordó aumentar el sueldo del oficial 2º de secretaria Luis Astillero a 250 ptas mensuales</p> <p>Se acordó hacer varias rectificaciones en el presupuesto ordinario para 1945</p>
15	Diciembre	1944	15	<p>Se acordó aprobar el acta anterior</p> <p>Se dió cuenta de los Boletines y correspondencia</p> <p>Se acordó nombrar agente ejecutivo para el cobro de atrasos del reparto de utilidades de 1944 a D. Camarero Galvan</p> <p>Se acordó conceder una limosna a los pobres de beneficencia para Noche Buena</p>

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
31	Diciembre	1944	15 y 16	<p>Se acordó el acedim p^{ro}er el que se han de llevar a efecto las obras de reconstrucción del pueblo</p> <p>Se aprobó el acta de la sesión anterior</p> <p>Se dió cuenta de los com correspondencia</p> <p>Se acordó empuscar a los obreros en paro en el arreglo de calles</p> <p>Se acordó aumentar la contribucion del Depion t^{er}mino a 600 pesos</p>
15	Enero	1945	16 y 17	<p>Se aprobó el acta de la anterior sesión</p> <p>Se dió cuenta de la correpondencia</p> <p>Se acordó nombrar los vacantes para el reparto de utilidades del año anterior</p>
31	Enero	1945	17 y 18	<p>Se aprobó el acta de la sesión anterior</p> <p>Se dió cuenta de la correpondencia</p> <p>Se hizo la distribución de fondos para el mes de febrero</p> <p>Se acordó hacer la limpieza del p^{ar}o negro del Cuartel</p>

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO



POAMEX

LATA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTENSIÓN